

## SUMARIO

(Circular N° 17/2020)

**Aprobación** del Diario de sesión N° 209.

### Solicitud

[Edil Joaquín Garlo](#) : [Realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de Ángel “Queque” González.](#)

[Edil Darwin Correa](#) : [Solicitud de un minuto de silencio por el deceso de Alberto Zumarán.](#)

### Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Colorado](#) – [Edil Susana De Armas](#) : [Su pedido de informes por construcciones sobre Ruta 39 a la entrada de la ciudad de Aiguá.](#)

[Frente Amplio](#) – [Edil Federico Guerra](#) : [A cinco meses de un nuevo Gobierno: Recortes presupuestales en investigación, ciencia y tecnología, así como de becas de Inefop. Rebajas salariales, reducción del gasto y conflictos sociales.](#)

[Partido Nacional](#) – [Edil Osvaldo Matteu](#): [Referencias a Hernán Ciganda y su gestión como alcalde y sus felicitaciones por su asunción como director nacional de Vialidad. Lo que no fue hecho](#)

durante quince años.

Problemáticas en el funcionamiento del Hospital de San Carlos y necesidad de personal.

### **Asuntos entrados tramitados por la Mesa.**

**Tratamiento** del Boletín N° 13/2020.

### **Asuntos entrados**

**Comisión de Asuntos Internos** solicita la inclusión de los Expedientes Nos. 509/2019, 288/2020, 244/2020.

**Edil Efraín Acuña:** Reiteración de pedido de informes referido a Decreto 3563, bienes inmuebles rurales propiedad de la Intendencia de Maldonado.

### **Asuntos varios**

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los Expedientes Nos. 461/2020, 509/2020, 288/2020 y 244/2020 . (dp)

**DIARIO DE SESIÓN N° 210.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:02 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 4 de agosto de 2020.

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Marta Torres, Nario Palomino, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Efraín Acuña, María del Rosario Borges, Susana

D

e Armas y los Ediles Suplentes: Wilma Noguez, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Américo Lima, Natalia Freire, Nicolás Sosa, Maia González, Joaquín Garlo, Teresa Rivero, Fernando Borges, Nelson Lages, Lilia Muniz, Federico Guerra, Federico Martínez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Graciela Ferrari, María Servetto y Daniel Ancheta. P  
reside el acto: Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Adolfo Varela).- Buenas noches. Estando en número y siendo las 22:02 comienza la sesión.

Comenzando con el orden del día, corresponde tratar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 209**

Que se vote...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Me pide la palabra el señor edil Joaquín Garlo. Adelante, señor edil.

**EDIL GARLO (Joaquín).**- Gracias, presidente.

Como fue coordinado, vamos a pedir la realización de un **minuto de silencio** en este órgano legislativo **en**

**memoria del compañero Ángel “Queque” González**

fallecido el pasado domingo. Un

**compañero militante**

de todas las horas, expreso político, gran luchador en defensa de los derechos humanos y que merece ser reconocido de esta forma por este órgano.

PRESIDENTE.- Muy bien, está coordinado.

Que se vote, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Así se hace).

Me pide la palabra el señor edil Darwin Correa.

**EDIL CORREA (Darwin).**- Señor presidente, también queremos solicitar la realización de un **m**  
**inuto de silencio**

por la

**triste pérdida**

□

hace instantes

□

**de**

**nuestro**

**compañero Alberto Zumarán,**

padre de nuestra compañera Magdalena Zumarán.

(m.g.g.)

Fue excandidato a presidente de la República por nuestro Partido Nacional, hombre de la patria, que dejó y dedicó su vida al bien público, a nuestro partido. Estamos muy, pero muy tristes, en este momento. Sabemos que no podemos profundizar mucho, pero en este instante le queremos mandar un fuerte abrazo a la familia Zumarán y a la gran familia del Partido Nacional por la triste y lamentable pérdida de el Panza Zumarán.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, corresponde votar. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Así se hace).

Muy bien, señores ediles.

**NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.** Estaba coordinada la **suspensión de la misma** por todos los partidos. Corresponde que el Cuerpo resuelva sobre eso y se vote.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

**NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO.**

Señora edil Susana De Armas; adelante, señora edil.

**EDIL DE ARMAS (Susana).**- Gracias, señor presidente.

Señor presidente y compañeros ediles: en la noche de hoy, en estos minutos pertenecientes al partido, vamos a **solicitar un pedido de informes referido a las edificaciones que se están realizando en la entrada de Aiguá, en los padrones 736 y 737**, ubicados sobre la Ruta 39, en el ingreso a la ciudad de Aiguá, desde avenida doctor Luis Alberto de Herrera hasta la esquina doctor Carlos Tisse, construcciones que se llevan adelante en forma impune y que se pueden apreciar a ambos lados de la calle.

Los números de los padrones que mencionamos son los que están ocupados por personas que están construyendo en ese lugar, sin identificar los permisos o expedientes correspondientes, no estando a la vista como establece la reglamentación. En el momento hay cinco viviendas con apariencia de irregularidad, temiendo se forme un asentamiento y, a su

vez, llevándose a cabo una toma de terrenos, hecho que preocupa muy seriamente a los vecinos de Aiguá.

Queremos pensar que las autoridades del Municipio de Aiguá no han tomado conocimiento de lo que está ocurriendo, por lo que nos compete como ediles departamentales alertar a dichas autoridades y solicitar se nos informe si las viviendas que allí se están construyendo cuentan con los permisos municipales y la inscripción en el Banco de Previsión Social. (g.t.d)

Por todo esto es que vamos a solicitar, conforme al artículo 284 de la Constitución de la República, en nuestro rol de contralor, que se nos brinde la información solicitada.

Si me permite, señor presidente, voy a dar destinos.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edil.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Al señor intendente departamental de Maldonado, al Municipio de Aiguá, al Banco de Previsión Social de Maldonado, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Maldonado y a la prensa.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Que la junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la junta lo acompañe. Ediles, corresponde que se vote.

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.

**Resolución N° 354/2020 Visto:** El Pedido de Informes presentado en sala por la Edil Susana De Armas en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, con relación a construcciones realizadas en los Padrones Nos. 736 y 737, sitios sobre Ruta 39, Aiguá. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Sigán estas actuaciones a la Intendencia Departamental a los efectos de recabar la información solicitada, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

**Resolución N° 355/2020 Visto:** El Pedido de Informes presentado en sala por la Edil Susana De Armas en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, con relación a construcciones realizadas en los Padrones Nos. 736 y 737 de ruta 39, Aiguá. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos propuestos en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**. Federico Guerra; adelante, señor edil.

**EDIL GUERRA (Federico).**- Gracias, presidente.

Hace 5 meses que asumió un **nuevo Gobierno** en nuestro país, el que desde el principio ha mostrado elementos que ahora nos hacen comprender que no los teníamos tan claros durante la campaña electoral debido a que no habían sido dichos, pero hoy lo sabemos.

Sabemos que subieron las tarifas, contrariamente a lo que se había prometido en cuanto a bajarlas, y también sabemos que hay una **política económica de recortes** en varias áreas

Fundamentalmente, nos extraña y nos preocupan los recortes que se están ejerciendo sobre **ciencia, tecnología e investigación**, porque son recortes presupuestales del futuro, ni más ni menos. Se le recorta a la Universidad de la República \$519.000.000; se le recorta a la UTEC, a la universidad tecnológica en el interior, lo que no va a permitir que se desarrollen más carreras y que algunas que se están

desarrollando puedan llegar a suspenderse; y hay recortes, ni más ni menos, a la Agencia Nacional de Investigación e Inteligencia.

En total, en ciencia y en tecnología hay un recorte presupuestal de \$894.000.000, cuando hablamos de que hoy los términos de investigación y desarrollo científicos son fundamentales, como quedó demostrado ahora cuando Uruguay logró con sus científicos los análisis para la Covid-19 y un laboratorio que en 48 horas los tiene prontos.

Pero no solo ataca a ese nivel profesional, sino también a nivel de los trabajadores, ya que **se recortan 10.000 becas en Inefop**

, lugar imprescindible. Cuando en un mundo que está en una revolución tecnológica permanente hablamos de la reconversión de mano de obra para lograr la reinserción ante los cambios que se hacen y que era lo que se hacía en Inefop, son 10.000 las personas que no van a poder acceder a eso. Además, está comprobado que quienes recibían las becas de ayuda económica tenían un 20% más de aprobación que aquellos que no las recibían. Pero no solo eso, sino que hoy además se resolvió a nivel del directorio de Inefop por mayoría que el viático que recibían los trabajadores que estaban desocupados pase de \$232 a \$90; o sea, no les da ni para pagar los boletos. (m.r.c.)

Todo eso apunta a que el discurso de lo moderno, de la tecnología y de lo nuevo es discurso; no hay realidad, no se alimenta eso.

Pero los recortes no quedan solo ahí, abarcan también la alimentación escolar, abarcan también, ni más ni menos, que a los recortes propuestos por la OPP para las intendencias. La OPP les plantea a las intendencias acuerdos que deben contar con rebaja salarial y disminución del gasto.

Esa es la propuesta que la OPP le genera a las intendencias.

Lo que estaría bueno saber es qué opinan los candidatos a intendente, fundamentalmente aquellos de los partidos que integran esta coalición de gobierno, porque la rebaja salarial ya está anunciada para todos los empleados públicos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga me solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente; gracias, señoras y señores ediles.

Y decíamos que sería interesante saber qué opinan los candidatos a intendente, fundamentalmente los de los partidos que integran la coalición de gobierno, porque si hay que rebajar los gastos ¿cómo se van a financiar rebajas propuestas en tarifas, impuestos, boleto, etc. etc.? ¿Van a cumplir con eso? ¿Van a cumplir con lo mismo que hace el gobierno para los funcionarios públicos, del Estado, de generar los ajustes salariales por debajo de la inflación, que es pérdida de salario, pérdida de poder adquisitivo? ¿Van a aceptar recortes de la OPP como va a haber en las partidas? Porque hoy nos anuncian que Maldonado va a tener el mismo 8% de un presupuesto que va a ser austero y de recortes, o sea que va a haber menos dinero, un mismo porcentaje que va a significar menos dinero.

Nos interesaría saber si se va a cumplir y si lo van a aceptar, porque si no lo aceptan pondrían en riesgo situaciones vinculadas a la OPP, aportes de la OPP. ¿Están los candidatos a intendente dispuestos a eso? Porque hoy hay muchas promesas y hay realidades que se están planteando para un futuro inmediato al cual deberán dar respuesta.

Estos son algunos de los recortes realizados y algunos de los planteados, porque también hay recorte en OSE, y recorte en inversiones de OSE; se suspendió el llamado a licitación para la segunda planta de San Carlos. Porque hay recortes para los servicios, no reponer a los funcionarios que se jubilen durante todo 2020 y a partir de 2021 uno de cada tres. Y bueno, va a haber menos personas que brinden el servicio, las reparaciones... 1.100 funcionarios se

proponen rebajar de OSE. Después, el servicio no es de buena calidad y hay que privatizarlo; algo ya conocido.

Esto es hoy lo que el Gobierno piensa y quiere hacer. Esto es lo que escondió durante la campaña electoral, porque claro, si decían esto habría mucha gente que no los iba a votar, seguramente. (k.f.)

Quiero saber también qué va a pasar, porque la zona conflictiva ya está, el **conflicto social** ya está en la calle y, ante estos anuncios, no pinta que ese conflicto social pueda disminuir o pueda mejorar la situación. Hay maestros reclamando, ni más ni menos, que les paguen lo que les deben. No es que reclamen un aumento sino que les están debiendo, les están debiendo por las clases de práctica, les están debiendo algo que les corresponde "nunca se había visto". Les están debiendo a los profesores, a los maestros o profesores que dan clases de inglés a distancia; mientras no les pagan a ellos, UTE, OSE y demás cobran con aumento de tarifas.

Es el gobierno que nuestro pueblo eligió, pero es también un camino de recortes, de quitas y un camino hacia un futuro incierto, cuando se desprecia la tecnología, la investigación y la ciencia.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

EDIL GUERRA (Federico).- Quiero darle destino a la Mesa Política del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Muchas gracias.

**Resolución N° 356/2020 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Federico Guerra en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Frente Amplio,

referida a medidas adoptadas por el Gobierno nacional respecto a disminución de aportes en las áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino propuesto en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Le corresponde ahora a un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señor edil Osvaldo Matteu; adelante, tiene la palabra.

**EDIL MATTEU (Osvaldo)**.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

En la noche de hoy queremos empezar **felicitando a nuestro compañero de lista, Unión y Cambio, el señor Hernán Ciganda** , que ha sido **nombrado director nacional de Vialidad**

. La verdad es que para nosotros es un orgullo que un compañero de lista, un compañero de Unión y Cambio haya logrado esto.

No se le regaló nada. Se trata de una persona que realmente trabajó muchísimo durante dos períodos en Solís, llevando adelante, por ejemplo, el programa de reciclado “Del desecho al hecho” [ ese era su nombre ], logrando que las escuelas se vieran beneficiadas por aquello que se podía reciclar. Lo hizo a nivel departamental; lamentablemente Maldonado capital no le respondió [ o le respondió muy poco ], pero sí lo hizo toda la Zona Oeste, donde el reciclado era vendido y manejado por una ONG, la que repartía el dinero entre las escuelas que colaboraban con este programa y que se vieron beneficiadas.

Estuvo 10 años como alcalde. Fue una persona que le dio mucho de su tiempo a la Zona Oeste y es por eso que creo que es muy merecido este nombramiento y quería hacerle llegar mis felicitaciones desde esta banca.

En otro orden de cosas, señor presidente, contrariamente a lo que hace un rato se decía por ahí de que van apenas cuatro meses de gobierno y, **para algunos que estuvieron 15 años**, poco más que es una catástrofe, lamento mucho decirle a algún compañero edil que **en 15 años tuvieron la oportunidad de hacer mucha cosa, y no la hicieron** . Y sí le puedo decir que aquello que estaba todo bien, cuando llegó el momento de la

pandemia...

(Murmullos).

¿Me ampara en el uso de la palabra? (a.g.b.)

Resulta que aquello que estaba todo bien hoy nos encontramos con una cantidad de empleados y personal en negro, cosa que los iluminados de los 15 años habían logrado prácticamente bajar a cero pero realmente no fue así, y eso hay que decirlo. Así que no era tal el orden que había. No creo que ustedes pretendan que en 4 meses se logre rearmar lo que no se hizo bien en 15 años. Por supuesto que hubo cosas muy buenas pero también hubo cosas malas; en 4 meses no les pidan peras al olmo.

Por otro lado quiero referirme al **hospital de San Carlos**. Es un hospital que, lamentablemente, **no está funcionando como corresponde**

. Hoy en día el chofer tiene que hacer los traslados solo, sin enfermero. Es una cosa lamentable que se haya llegado a esto cuando todos sabemos que en el Hospital de San Carlos hace años todas las fuerzas vivas trabajaban para que ese hospital funcionara. Y lo sabemos porque muchos participábamos de esos eventos como, por ejemplo, las Jornadas Carolinas, donde el Rotary, el Club de Leones..., en fin, todos trabajaban para tener un gran hospital. Hoy prácticamente es una salita, hay muy poco personal; cuando llegan los enfermos muchas veces tienen que esperar mucho ya que no hay enfermeras, porque el gobierno anterior ha retaceado tanto en este hospital que, lamentablemente, no está en condiciones...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Sírvanse expresarse...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- No estamos hablando esto por el solo hecho de hablar, sino porque hemos tenido reuniones con el personal de la Salud. Ellos nos han pedido contar en forma urgente con un profesional en el horario de la noche y los fines de semana, donde hay profesionales con gran disponibilidad y abocados al servicio, dejando a sus familias y cumpliendo con horarios que no les corresponde e igual lo están haciendo.

Se solicita que cuando el psiquiatra sea llamado no se presente a los dos o tres días. Lamentablemente son patologías que necesariamente se tienen que atender rápidamente; es gente que necesita de la medicina. Vemos que se ha fallado en el tema del hospital de San Carlos. Este hospital necesita de la ayuda de todos. Sin duda que los carolinos quieren a su hospital; me dirán "hay 15 kilómetros", pero en 15 kilómetros se pueden perder muchas vidas, mientras que algunos casos rápidamente se pueden solucionar en el propio hospital y hoy no pueden porque lo han desmantelado.

El hospital de San Carlos ha perdido muchas cosas, entre ellas se han dejado venir abajo salas de cirugía, la parte de la limpieza está tercerizada; hay personal desconforme que está hace años trabajando y en los últimos años han renunciado dos o tres empresas y, lamentablemente, estos trabajadores no han podido cobrar su licencia, por ejemplo; los han paseado por cuanto abogado y ministerio hay y nadie se hace responsable.

Por lo expuesto, pienso que debería volver el hospital de San Carlos a la gente de San Carlos, que vuelvan a nacer carolinos. Lamentablemente, los niños nacen en Rocha o en Maldonado y por el hecho de nacer en Maldonado o en Rocha ya dejan de ser carolinos y cada cual tiene el orgullo de su pueblo, de su ciudad, y no creo que a los fernandinos los empiecen a mandar a Cerro Largo y nazcan arachanes. (cg)

Por lo tanto, creo que hay que trabajar en ese tema, respaldar a la gente que está haciendo tanto por el hospital de San Carlos, que están tratando de sacarlo adelante.

Nuestro diputado Rodrigo Blás se ha puesto a trabajar en el tema. Ya se recolectaron 7.000 u 8.000 firmas solicitando que sea nuevamente unidad ejecutora. Pienso que los demás diputados del departamento apoyarán esto porque San Carlos se lo merece; no es un pequeño pueblito, es una ciudad, viene gente de todos lados. Es necesario ese hospital.

Por ahí quedan mis palabras, señor presidente...

Solicito que la parte referente al señor Hernán Ciganda pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental de Maldonado. Lo del tema salud, que pase a la dirección del hospital de San Carlos y al ministerio.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Solicitan la palabra primero Scasso y luego Borges.

EDIL SCASSO (Alejandra).- Si el edil me lo permite, para agregar un destino a la segunda parte: a ASSE.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sí.

PRESIDENTE.- Señora edil Borges.

EDIL BORGES (María).- Que el segundo tema pase a la Comisión de Apoyo del Hospital Florencio María Alvariza de San Carlos, porque le han sacado el nombre también.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sí.

PRESIDENTE.- Edil Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Al director departamental de Salud.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sí, con mucho gusto.

PRESIDENTE.- Señora edil Marta Torres.

EDIL TORRES (Marta).- Quisiera pedir que la junta acompañe las palabras sobre el nuevo nombramiento del director Hernán Ciganda.

PRESIDENTE.- Señora edil: la junta ya envió un saludo oficial que fue aprobado en la sesión pasada al señor director nacional, Hernán Ciganda. Podemos enviar las palabras obviamente se van a enviar, pero el saludo formal la junta ya lo remitió a pedido del propio plenario.

Tiene la palabra Graciela Ferrari.

EDIL FERRARI (Graciela).- Al director del hospital de San Carlos, no sé si ya lo nombraron.

PRESIDENTE.- Ya fue nombrado, señora edil.

Marta Torres de nuevo.

EDIL TORRES (Marta).- En lo referente al hospital de San Carlos, a la Dirección Departamental de Salud.

PRESIDENTE.- Fue propuesto por el señor edil Borges.

EDIL TORRES (Marta).- Perdón.

PRESIDENTE.- ¿Algún edil más?

Acuña, adelante.

EDIL ACUÑA (Efraín).- Por el segundo tema, el del hospital de San Carlos, a la Comisión de Presupuesto del Parlamento nacional.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sí.

PRESIDENTE.- Graciela Ferrari.

EDIL FERRARI (Graciela).- A las Comisiones de Higiene y Salud y de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de esta junta departamental.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sí, como no.

**Resolución N° 357/2020 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Osvaldo Matteu en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Nacional, referida a carencias en el Hospital de San Carlos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Siga a consideración de las Comisiones de Higiene y Salud y de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana por su orden, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

**PRESIDENTE.- NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 31 DE JULIO DE 2020 BOLETÍN N° 13/2020 Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 188/2019.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Rendición de Cuentas y Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio 2018. (Vuelto inf. Tribunal de Cuentas, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 461/2020.- MARÍA COSTA S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a lo dispuesto en los Decretos 3803/05 y 3947/16 Art. 102 y 103, por deuda tributaria en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 463/2020.- NELSON NÚÑEZ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 462/2020.- CONSTANZA ALVARADO Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en La Juanita. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 470/2020.- JUAN ECHAGÜE S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 471/2020.- MATÍAS SCHUMACHER Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en La Juanita. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 474/2020.- EDILES DE "TODOS POR MALDONADO", presentan Proyecto de Decreto, sobre facilidades de pago para contribución inmobiliaria rural. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites. EXPTE. N° 465/2020.- EDIL MAGDALENA SÁENZ DE ZUMARÁN S/ del Ejecutivo Departamental, la colocación de cartelería como "Josefa Oribe y Viana", a la calle oficial N° 3100 de Maldonado, (según Resolución N° 8258/2018 recaída en E.E. N° 2018-88-02-00272). (IDM). EXPTE. N° 466/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, referente al Proyecto de "Adecuación Tributaria- Etapa II" e informes de la Comisión Especial creada por Resolución N° 05357/2015. (IDM). EXPTE. N° 467/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ información de la

Intendencia Departamental, con relación a contratos suscriptos entre ese Ejecutivo y determinada Profesional. (IDM). EXPTE. N° 468/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, relativa a varios contratos celebrados con Vivero de la zona. (IDM). EXPTE. N° 469/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO, su planteamiento sobre la instalación de cartelería de publicidad electoral en Maldonado. (IDM). EXPTE. N° 444/2020.- AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MALDONADO, plantea situación que los afecta. (Inf. Com. Cultura. IDM). EXPTE. N° 233/2020.- COMISIÓN DIRECTIVA DE LA CÁMARA INMOBILIARIA PUNTA DEL ESTE - MALDONADO propone una serie de medidas tendientes a paliar la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro Departamento. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 257/2020.- VARIOS EDILES DEL FRENTE AMPLIO S/ pedido de informes respecto a entrega de canastas de alimentos en San Carlos. (Vuelto inf. IDM. Se notifica gestionantes. Archivo). EXPTE. N° 18/2020.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ pedido de informes a la Intendencia Departamental, referente al paisaje costero. (Vuelto inf. IDM. Se notifica gestionantes. Archivo). EXPTE. N° 18/1/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ reiteración pedido de informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 18/2020 (E.E.N° 2020-88-02-00013). (Se adjunta al Expte. 18/2020. Archivo). EXPTE. N° 17/2020.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ pedido de informes a la Intendencia Departamental, referente al monitoreo de la calidad del agua en playas del Departamento. (Vuelto inf. IDM. Se notifica gestionantes. Archivo). EXPTE. N° 17/1/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ reiteración pedido de informes a la Intendencia Departamental, tramitado según Expediente N° 17/2020, (E.E. N° 2020-88-02-00012), relativo al monitoreo de la calidad del agua en playas del Departamento. (Se adjunta al Expte. 17/2020. Archivo). EXPTE. N° 50/2020.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ pedido de informes a la Intendencia Departamental, referente a la Policlínica Municipal de Maldonado Nuevo. (Vuelto inf. IDM. Se notifica gestionantes. Archivo). EXPTE. N° 50/1/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ reiteración pedido de informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 50/2020 (E.E.N° 2020-88-02-00018). (Se adjunta al Expte. 50/2020. Archivo). EXPTE. N° 464/2020.- MINISTERIO DEL INTERIOR C/ planteamiento del Edil (S) Oscar Freire, referente problemas de seguridad en el Departamento. (Se notifica gestionante. Archivo). EXPTE. N° 321/2/2019.- MINISTERIO DEL INTERIOR C/ planteamiento efectuado por la Edil Susana De Armas, referente a situación de inseguridad en Sauce de Portezuelo. (Se notifica gestionante. Archivo). EXPTE. N° 174/2011.- ALASAU AMIGOS DEL SAUCE, plantean situación que los afecta. (Inf. Coms. Planeamiento, Ord. Territorial y Medio Ambiente. Se notifica gestionante. Archivo). EXPTE. N° 120/2020.- EDIL (S) WALTER PLADA EN USO DE LA BANCA, expone sobre medio ambiente (Inf. Com. Medio Ambiente. Archivo). EXPTE. N° 196/1/2013.- VECINOS DE LA BARRA, EL TESORO, MANANTIALES Y EL CHORRO S/ la creación de un Municipio para esta zona. (Inf. Com. Descentralización. Archivo). EXPTE. N° 440/2020.- ACCE R/ cambios normativos en materia de compras públicas, introducidos por la Ley de Urgente Consideración. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). EXPTE. N° 398/2020.- EDIL EFRAÍN ACUÑA, su exposición referida al Artículo 295 de la Constitución de la República. (Inf. Com.

Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). EXPTE. N° 244/2/2020.- EDIL LEONARDO DELGADO, su exposición con relación al Proyecto de creación del Fondo de Asistencia Social y Sanitaria (FASS). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). EXPTE. N° 356/2020.- EDIL (S) DANIEL ANCHETA, su exposición con relación al alcance del Fondo Coronavirus Departamental. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). EXPTE. N° 189/2020.- EDIL MAGDALENA S. DE ZUMARÁN, su planteamiento referido a la necesidad de prorrogar el plazo de vigencia del Decreto Departamental N° 3962/2016. (Inf. Coms. Obras Públicas y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). Otros trámites. EXPTE. N° 502/1/2019.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, período julio 2020 y hasta la finalización del presente período de gobierno. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resoluciones T.C.R. Nos: 1396/2020: Mantener obs. reiteración gasto derivado contratación directa empresa ESCO, (disminución costos operativos de energía en Centro Deportivo Mpal. de Aiguá y Campus Maldonado) (IDM). 1437/2020: Mantener obs. reiteración gasto emergente Lic. Pública N° 25/2017, (Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en zona costera del Municipio de San Carlos) (IDM).

EDIL GARLO (Joaquín).- Pido desglose del boletín, presidente.

PRESIDENTE.- Solicita el desglose, es de orden. Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- El Expediente N° 444/2020, Agrupación de trabajadores la Cultura y las Artes de Maldonado plantea situación que los afecta.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Corresponde votar todo menos el N° 444, que lo votaremos en otra instancia. Los señores ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (a.f.r.)

Ahora corresponde el **Expediente N° 444/2020**; sírvanse expresarse señores ediles. Los que

estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Me está solicitando la palabra el señor edil Joaquín Garlo para fundamentar. Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Semanas atrás la Comisión de Cultura de esta junta recibió a delegados de una agrupación recientemente conformada de trabajadores de la cultura y de las artes.

La compañera Lilia Muniz estuvo presente en esa reunión recibiendo las inquietudes de estos trabajadores y de estas trabajadoras que no han sido recibidos por el intendente departamental Jesús Bentancur, a pesar de haber solicitado audiencia con las autoridades de la intendencia porque necesitan una respuesta, porque, hoy por hoy, es una población de las más afectadas por las consecuencias sociales y económicas de la emergencia sanitaria.

Es una población de trabajadoras y trabajadores que se la están viendo muy difícil y la apertura de los teatros no implica el comienzo de su actividad y por eso dentro de sus inquietudes solicitan la habilitación de los espacios públicos para desarrollar actividades artístico-culturales.

Hace más de un año que venimos trabajando en un proyecto de decreto en ese sentido, que será presentado en las próximas semanas y nos parecía importante hacer esta aclaración, que la Comisión de Cultura es la que le está pidiendo al intendente que reciba a estos trabajadores, la junta está haciendo de intermediaria entre los trabajadores que le piden a la intendencia del Partido Nacional una audiencia y la intendencia no se las da; esto es grave porque son trabajadores que necesitan respuestas.

Así que saludo el trabajo de la Comisión de Cultura de esta junta que abrió los oídos, escuchó al pueblo, cosa que también debería hacer la intendencia, pero una vez más no lo hace.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Corresponde el **NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- Una nota de la **Comisión de Asuntos Internos solicitando la inclusión de los siguientes asuntos** en el orden del día de hoy.

**Expediente Nº 509/2019:** Secretaría general, su consulta a Agesic respecto a la firma electrónica para los libros de sesiones.

**Expediente Nº 288/2020:** Comisión de Asuntos Internos remite modificación del reglamento interno de esta corporación elevada por el director del Departamento Informático.

**Expediente Nº 244/2020:** Intendencia departamental remite proyecto de decreto departamental para la creación del Fondo Solidaridad Covid-19.

Está firmado por los ediles María del Rosario Borges, Eva Abal y José Luis Noguera.

Hay que votar primero la inclusión.

PRESIDENTE.- Sí, hay que votar la inclusión, señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

¿Lugar? Una propuesta...

UN SEÑOR EDIL.- Al final...

PRESIDENTE.- Al final, a continuación del Expediente N° 461/2020.

UNA SEÑORA EDIL.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Piden que se vote...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

¿Algún edil solicitaba la palabra?

Efraín Acuña; adelante, señor edil.

EDIL ACUÑA (Efraín).- Estaremos solicitando  visto que se ha cumplido el plazo de 10 días, según la Ley N° 9.515 y el artículo 16, con respecto a un pedido de informes y también los 20 días que marca la Constitución en el artículo 284  por intermedio de la junta **reiterar el pedido de informes** relacionado a una exposición que habíamos realizado **con respecto al Decreto departamental N° 3563**

, en el cual hacíamos referencia a la necesidad de conocer en detalle la cantidad, el tamaño y la ubicación de todos los

**bienes inmuebles rurales**

que son

**propiedad de la intendencia de Maldonado**

.

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.g.g.)

**Resolución N° 358/2020 Visto:** La reiteración del Pedido de Informes presentada en sala por el Edil Efraín Acuña, en Asuntos Entrados, relacionado con el Decreto N° 3563/87, solicitando se enumeren la cantidad, tamaño y ubicación discriminados por Municipios, de los predios rurales propiedad de la Intendencia Departamental. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por Expediente N° 402/2020 (E.E. 2020-88-02-00142), adjuntando copia del mismo y versión taquigráfica correspondiente. 2º) Siga al Ejecutivo a sus efectos.

PRESIDENTE.- ¿Algún edil más?

Continuamos, **ASUNTOS VARIOS.**

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 461/2020: María Costa solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a lo dispuesto en los Decretos Nos. 3803/05 y 3947/16 artículos 102 y 103 por deuda tributaria en Maldonado.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, firmado por los ediles Correa, Natalia Freire, Braga, Guerra y Susana De Armas.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 461/2020) **Resolución N° 359/2020 Visto:** El Expediente N° 461/2020 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo para autorizar la condonación de la deuda por tributos inmobiliarios, dispuesta en la Resolución N° 04027/2020 del Intendente de Maldonado, respecto del inmueble Padrón N° 17893, Localidad Catastral Maldonado (01), recogiendo la información de la Comisión Asesora de Quitas y Esperas en Acta anexada en Actuación N° 13 de los presentes obrados. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 509/2019: Secretaría general, su consulta a Agestic sobre firma electrónica para los libros de sesiones.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Reglamento, firmado por los ediles Sánchez, Olivera, María del Rosario Borges y Delacroix.

PRESIDENTE.- Que se vote...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 509/2019) **Resolución N° 360/2020 Visto:** El Expediente N° 509/2019 y con lo informado por la Comisión de Reglamento que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Modifícase el Artículo 79º) Inc. 1º) del Reglamento Interno de la Corporación, el que queda redactado de la siguiente manera: “Los Diarios de Sesiones serán el fiel reflejo de todo lo actuado en cada Sesión, (Ordinaria, Extraordinaria, Especial, Solemne) los que debidamente firmados conformarán “El Libro de Sesiones”, el que será considerado y reconocido como único documento oficial al respecto”. 2º) Modifícase el Artículo 80º), del Reglamento Interno de la Corporación, el que queda redactado de la siguiente manera: “Para validar El Diario de Sesiones, los folios que lo

integren, deberán ser firmados por el Presidente y el Secretario General, o quienes hagan sus veces". 3º) Instrumentense las presentes modificaciones, téngase presente y cumplido archívese.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 288/2020: Comisión de Asuntos Internos remite modificación del Reglamento interno de esta corporación elevada por el director del Departamento Informático.**

Tiene informe favorable, modificando el inciso 2º del artículo 17 del Reglamento interno, firmado por los ediles Sánchez, Olivera, María del Rosario Borges y Delacroix.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Simplemente quiero felicitar el trabajo del director del Departamento Informático de la junta, el señor Leandro Scasso, y también del resto de los funcionarios que han puesto cabeza en este proyecto que es un avance por parte de la junta departamental. Pero es importante destacar el trabajo de los funcionarios que, más allá de sus competencias específicas, apuestan al mejor funcionamiento del Cuerpo.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señora edil María del Rosario Borges.

EDIL BORGES (María).- En el mismo sentido, presidente, quería justamente destacar el trabajo profesional de Leandro Scasso, el director informático. Atendiendo a una necesidad, por este período excepcional que estamos viviendo de la pandemia, pensando en el trabajo futuro de esta junta, para posibilitar la inclusión de todos los ediles que ninguno quede fuera por la situación de la pandemia, incluso los que no puedan concurrir en forma presencial, en base a este expediente último que acabamos de votar, seguramente en el próximo período de gobierno se va a poder implementar el funcionamiento de la sesión en forma híbrida, lo cual realmente consideramos que es un

adelanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

¿Algún edil más?

Corresponde votar el expediente. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 288/2020) **Resolución N° 361/2020 Visto:** El Expediente N° 288/2020 y con lo informado por la Comisión de Reglamento que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Modifícase el Inciso 2º del Artículo 17º del Reglamento Interno de la Corporación, el que queda redactado de la siguiente manera: "Por Secretaría se procederá a tomar el nombre de los Ediles que se encuentren en la Sala de Sesiones o que ingresen a ella durante el llamado." 2º) Agrégase al Artículo 8º del antedicho Reglamento in fine, un Inciso 4º) que reza "A los efectos del presente Reglamento, la Sala de Sesiones se constituirá integrada por los Ediles presentes en los escaños disponibles en el Plenario del edificio sede de la Corporación, o dónde ésta hubiera acordado sesionar en forma excepcional, más aquellos Ediles que en caso de necesidad probada debieran asistir a la Sesión a través de medios electrónicos, contando con la aprobación de Presidencia para la instrumentación del sistema de acceso remoto y del instructivo de uso por parte de los Ediles. El quórum de la Sesión incluirá Ediles presentes en la Sala en las bancas o por conexión remota y en ambos casos y a todos los efectos, se considerará asistencia personal del Edil. 3º) Instruméntense las presentes modificaciones, téngase presente y cumplido archívese.

PRESIDENTE.- El presidente va a fundamentar.

Estos expedientes que acabamos de aprobar □ como bien decían los ediles preopinantes□ están propuestos por funcionarios de esta junta departamental que han tenido la capacidad, el tiempo y las ganas de pensar una nueva junta adaptada al siglo XXI; escribieron, propusieron y han encontrado también en esta presidencia, en los partidos y en la Comisión de Reglamento quien los escuche, quien reúna esa comisión y genere el cuórum. El lunes pasado se recibió al funcionario, se escucharon las explicaciones, se entendieron las propuestas y estamos en este cambio reglamentario, adaptando la junta al siglo XXI. Teníamos un reglamento que venía con modificaciones anteriores pero las realidades del momento han hecho que debemos pensar más hacia adelante, cómo va a estar constituida la próxima junta y cuáles son las herramientas que podemos utilizar en el futuro en situaciones excepcionales como la que estamos viviendo hoy. (g.t.d)

Así que, en el mismo sentido, felicito al funcionario Leandro Scasso □ que sé que debe estar escuchando□ así como también a los ediles que participaron en esto. Me pone muy contento que estemos dejando un nuevo cambio en esta junta, adaptándola al siglo XXI.

Muchas gracias.

¿Alguien más para fundamentar?

(Disentidos).

Muy bien, continuamos.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 244/2020: Intendencia Departamental remite proyecto de decreto departamental para la creación del Fondo Solidario Covid-19**

Tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto, firmado por los ediles Correa, Natalia Freire, Braga, Artola, Federico Guerra, De Armas y Fermín de los Santos.

PRESIDENTE.- El edil Fermín de los Santos solicitó la palabra. ¿Lo hace como miembro informante?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No, presidente, pero sí quiero ingresar en el tema y hacer algunas puntualizaciones que me parece que son más que necesarias.

Lo primero de todo es que el Frente Amplio tenía las mismas urgencias que planteaban el Partido Nacional y el Partido Colorado y salir adelante con este complejísimo expediente, que lo que hace es, ni más ni menos, proveer de recursos a una intendencia que está sin ellos para volcarlos frente a esta situación social y económica que hoy se vive a partir de la pandemia.

En la comisión se lograron acuerdos, pero es importante resaltar algunos temas que, además, me parece que no son menores. En aras de la necesidad que están pasando muchas y muchos ciudadanos de Maldonado con esta situación tan especial que nos ha tocado vivir a nivel mundial, es que nosotros estamos aportando y votando este expediente que no resulta fácil llevar por muchas causas.

Hay algo que quiero aclarar, algo que se dijo con mucha insistencia y que además lo escuché en algunas radios: la demora que tenía el Tribunal de Cuentas de la República en el tratamiento y en informar este expediente en cuestión que estamos tratando.

Se demoró tres o cuatro semanas [no recuerdo bien cuánto], pero el tema es que la situación económico-financiera de la intendencia es horrorosa y creo que el informe que mandaron seguramente no lo debe entender ni la propia intendencia. Eso fue lo que llevó a que el Tribunal de Cuentas de la República tuviera esa demora extraordinaria, y después el mismo Tribunal de Cuentas de la República me parece que incurre en algunas cosas que por lo menos a mí me resultan incomprensibles. O sea, informa de forma favorable este expediente, pero a renglón seguido dice que no tiene la suficiente información económico-financiera de parte de la intendencia.

Entonces, uno no puede terminar de entender en qué se fundamentó el Tribunal de Cuentas de la República para dar un informe sobre una cosa sobre la que no tiene todo lo que necesita para pronunciarse, porque la intendencia no lo envió; y lo que envió fue tan horrorosamente entreverado y tan mal presentado, tan falto de profesionalismo, que llevó a que el Tribunal de

Cuentas de la República tuviera por lo menos un mes para poder llegar a esto que hoy a las 16:00 la intendencia presentó en comisiones.

Otro tema que me parece que es muy importante □ porque redundo en todo el tema de fondo □ es que el tan nombrado y muy estimado diputado por Maldonado Rodrigo Blás, así como los ediles que acá corresponden a su bancada, una y otra vez dan como de su autoría la manifiesta solución o el manifiesto encare al tema de la emergencia sanitaria. (m.r.c.)

Y yo no quería dejar pasar por alto que el 1 de abril, o sea, 20 días después que se inició la pandemia en nuestro país, el Frente Amplio estaba entrevistándose con el señor intendente. Y voy a nombrar dos artículos, nada más, de la cantidad de artículos que presentó el Frente Amplio el 1 de abril, o sea, 20 días después de decretada la pandemia por el gobierno.

El artículo 2 dice: “Apoyo directo con recursos de la intendencia a merenderos y ollas populares”. Eso decía el Frente Amplio en una conversación con el intendente de Maldonado.

Y el artículo 3 decía: “Ampliación de las canastas que se entregan con carne, y frutas y verduras. Establecer un convenio entre la intendencia y la Unión de Comerciantes Minoristas, entre otras entidades, para realizar compras a Pymes, monotributistas y productores locales”.

Eso decía el Frente Amplio el 1 de abril. O sea que la inquietud del diputado Blás □ que no dudo que la haya tenido □ fue posterior a esta inquietud que tuvo el Frente Amplio el 1 de abril.

Otra cosa que me parece interesante decir es que el intendente Jesús Bentancur y los cargos de confianza de la intendencia, a fines de abril se pronunciaron a favor de colaborar financieramente con este Fondo Covid-19, como lo llama el Partido Nacional; el FASS, como lo llamamos desde el Frente Amplio, Fondo de Asistencia Social y Sanitaria. Entonces allí nos encontramos en el diario El Observador, que el hoy intendente...

(Murmullos).

Si me ampara en el uso de la palabra, por favor, presidente...

PRESIDENTE.- Solicitan se ampare en el uso de la palabra al señor edil, por favor.

Adelante, puede continuar.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, presidente.

Decía, entonces, que el intendente aparece entre otros pares en el diario El Observador diciendo que va a donar el 10% de su salario y que un 10% y un 5%, de acuerdo a su escalafón, lo van a donar los cargos de confianza.

Quiero decirle a la población de Maldonado que esto no es, ni más ni menos, que o jornales solidarios o canasta de alimentos o canasta de materiales o etc., etc., etc., es dinero que iba para el fondo... que el intendente y los cargos de confianza no tuvieron mejor opción que no contestarle a la Comisión de Presupuesto de esta junta departamental ni un sí ni un no, directamente la ignoraron.

Desde la Comisión de Presupuesto de la junta departamental salió una pregunta, porque claro, había transcurrido un tiempo desde aquel pronunciamiento del intendente y del prosecretario, hoy secretario, Álvaro Villegas, respecto a su voluntad de colaborar con este fondo, pero resultó que no contestaron. Y nosotros lo hacíamos en el buen entendido de que habían transcurrido tres meses y que, de pronto, decían: "No un 10% sino un 20%", porque no escuché absolutamente ninguna queja cuando partió de parte del presidente del Partido Nacional, el doctor Luis Lacalle Pou, la decisión de una quita a todos los funcionarios públicos de un porcentaje de su salario, que fue durante dos meses.

Se había estudiado el tema, justamente para no superponer esa quita que había decidido el Ejecutivo a nivel nacional, y por esto es que se lo toma con posterioridad a esa decisión, porque en el bimestre junio-julio no se le hizo quita de ningún tipo a los funcionarios públicos; entonces pensamos sanamente que el señor intendente y sus cargos de confianza iban a colaborar. ¿Con qué? Eso fue lo que surgió preguntarles en la Comisión de Presupuesto y no

tuvimos una mínima respuesta sobre esa consulta que hacíamos. (k.f.)

O sea, directamente, una vez más, ignoraron a la junta departamental y, en este caso, a la Comisión de Presupuesto.

Después, entrando en el tema de fondo, señor presidente, queremos decir que el Frente Amplio votó esto en una negociación en la que dejó cosas muy importantes □ muy importantes□ por el camino y lo hizo solamente □ hoy vamos a dar un voto positivo a este expediente y se van a conseguir los fondos□ porque la intendencia, en el estado de situación que tiene, no puede siquiera poner mínimamente los dineros para auxiliar a los ciudadanos de Maldonado que más necesitados están.

En esa negociación se fueron dejando...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señor presidente y compañeros ediles.

Decía que se fueron dejando temas que eran muy importantes para nosotros, tan importantes como el que nombraba recién de los aportes del señor intendente y los cargos de confianza, tan importante como el aporte del 4% de la junta departamental que se pidió en su momento y que el Partido Nacional sistemáticamente se fue negando...

(Dialogados en la Mesa).

Cuando termine, presidente, yo sigo hablando... ¿Puedo seguir?

PRESIDENTE.- Sí; adelante, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Usted pide silencio a los demás pero se pone a conversar...

PRESIDENTE.- El presidente puede hacer consultas en la Mesa en el momento que entienda necesario mientras usted está hablando, así que le pido que no se distraiga...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí, está bien, pero usted me tiene que atender cuando hago uso de la palabra.

PRESIDENTE.- No se distraiga.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- El tema está, señor presidente, en que tampoco logramos ese 4% de la junta departamental del que hablábamos. Le reitero a la ciudadanía de Maldonado que estos porcentajes que no se logran y que se fueron perdiendo en la negociación no son, ni más ni menos, que beneficios que se les podían otorgar a ollas populares, a jornales solidarios y demás, que sabemos que hoy están en situación embromada □ por decirlo de alguna manera □ porque no hay tanto nutriente hacia esas ollas populares, por ejemplo, porque, o se han diversificado o, sencillamente, no podés tener como solución a un Estado ausente las ollas populares o la solidaridad de la gente.

(Siendo la hora 22:57 minutos, ocupa la presidencia la edil Stephanie Braga).

Entonces, nos encontramos con que fuimos perdiendo por el camino algunos temas que no hay ninguna duda de que eran muy importantes para nosotros.

También hablábamos de determinados controles y de determinadas características de esos controles a partir de la votación de este préstamo de U\$S4.500.000 para decir una cifra redonda para que se vuelquen a estas situaciones embromadas que están viviendo tantas ciudadanas y tantos ciudadanos de Maldonado.

Entonces, allí encontramos que hubo que negociar, y con mucha fuerza mi compañero a la izquierda, Federico Guerra, hizo mucha insistencia en algunos términos, porque en un principio, cuando se habló de determinados controles estoy hablando de controles, o sea, estamos habilitando un préstamo y estamos diciendo: “Queremos controles con los dineros, queremos saber hacia dónde y cómo se canalizan esos dineros del préstamo, quiénes son los beneficiarios de esos dineros y cómo se gastan”, al Partido Nacional no le gustaba.

Tampoco le gustaba que en su momento en la Comisión de Presupuesto... Se habló de un control de 16 ediles en sala, eso es, ni más ni menos, que los ediles que tiene el Partido Nacional, o sea que, en definitiva, el Partido Nacional se iba a controlar a sí mismo. (a.g.b.)

Por supuesto que intentamos llegar a otros acuerdos que se fueron dando pero, realmente, si no fuera por lo grave del tema sería una situación hasta jocosa. En el proyecto de decreto nosotros encontramos –hoy se nos informaba en comisión– algunos temas importantes –no me va a dar el tiempo para entrar en todos–, pero hay artículos en los que el Frente Amplio cedió las herramientas para trabajar.

El Frente Amplio, como fuerza política, creó una comisión que asesoró ni más ni menos a los ediles en el tema de los fondos; en nuestro caso el Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, que en el artículo 1º dice: “Créase el Fondo de Asistencia Social” –allí no hubo mayor inconveniente–, en el 2º se dice el objetivo, o sea que tampoco hubo mayores inconvenientes en el plazo. Hoy surgió y se pudo llegar a un acuerdo: nosotros queríamos que el préstamo lo

tuviera a disposición el Ejecutivo en tres etapas, al final se logró que en lugar de 3/3 fuera de 2/3, una primera parte y las otras dos terceras partes juntas.

Nosotros queríamos hacerlo en tres partes por la sencilla razón de controlar; lo que pretendíamos antes de habilitar el uso de una nueva partida de dinero sobre ese préstamo viabilizado desde la junta departamental, ejercer los controles, como decía hace un rato, de los dineros y cómo se canalizaban los mismos. El tema está en que eso fue siempre un problema en la comisión en cuanto al quórum en la sesión para lograr determinadas cosas como el préstamo y la habilitación de las nuevas cuotas, entonces hoy se llegó a esta solución en la cual tenemos una primera entrega y, después, se entrega el resto en una sola partida.

Después tenemos el artículo 4: Destinos. Aquí es similar al 5º que habíamos puesto nosotros en el documento del Frente Amplio, pero el tema es que no tendríamos mayores inconvenientes ni en el 5º ni en los distintos numerales dentro del artículo 4 –5 en el documento nuestro–, donde sí notábamos la diferencia de algunos números que no figuran y que sí figuraban y son distintos en el documento que el Frente Amplio creó.

Después, en el ítem i), dice: “Los importes globales precedentes para cada concepto de gasto a financiar por el FASS podrán ser modificados con informe favorable de la Comisión Especial Mixta y pronunciamiento acorde de la junta departamental por 2/3 de componentes del Cuerpo una vez transcurridos los dos primeros meses de funcionamiento del fondo”.

Esto también dio lugar a una discusión; al final hemos logrado tener el número que nosotros pretendíamos. Y llegamos al artículo 5, este artículo es de integración. ¿Qué quiere decir? Fácil. Cómo se va a nutrir, cómo se va a integrar el fondo a partir de los aportes. (cg)

Ahí vemos cosas que se omitieron en el proyecto de decreto que el Partido Nacional está presentando hoy, que son los ahorros en el cambio de escalafones, hay una cosa que es conveniente aclarar: nunca hablamos de bajarles el salario a los cargos de confianza, lo que sí pretendíamos □ el intendente lo puede hacer perfectamente □ era que un grado de confianza 11-C, fuera 10-C y la diferencia entre lo que ganan ambos, fuera un nutriente para ese Fondo de Asistencia Social y Sanitaria. Eso no lo logramos; lo digo por tercera o cuarta vez y de distintas formas porque ahora lo estoy tomando del mismo documento.

Después dice: "Los aportes derivados de convenios que se celebren con personas públicas o privadas, asociaciones civiles o fundaciones, ya sea nacionales o extranjeras y las donaciones efectuadas a la intendencia para el FASS, ya sea en efectivo o en especie", y acá viene el artículo c) en el que hace referencia...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó su tiempo, señor edil. No es miembro informante, no le corresponde.

Daniel Ancheta.

(Dialogados).

Me dice la Mesa que no tiene más tiempo, señor edil. Solo los miembros informantes de la comisión y el presidente.

EDIL CORREA (Darwin).- Los informantes son todos los que firman. Porque están informando, ¿no? Para mí es miembro informante, pero está. No soy yo el que no le deja.

PRESIDENTE.- Si me permiten un minuto, señores ediles, vamos a consultar el reglamento y evacuamos la duda.

El miembro informante tiene 5 minutos más; al iniciar su exposición se le preguntó si usted era el miembro informante y dijo que no. Guerra es el miembro informante.

Tiene la palabra Daniel Ancheta.

EDIL ANCHETA (Daniel).- Gracias, presidenta.

Vamos a acompañar con nuestro voto este expediente sobre el Fondo de Asistencia Social y Sanitaria; ese es el título del expediente: Fondo de Asistencia Social y Sanitaria.

Primero queremos reconocer el trabajo de nuestros compañeros en la comisión; tuvieron que llevar adelante un arduo trabajo durante todo este tiempo. Queremos reiterar "no queremos debatir sobre esos temas" que el 1 de abril "como dijo Fermín de los Santos" la fuerza política Frente Amplio presentó ante el intendente Jesús Bentancur la creación de una interpartidaria para que tratara todos estos temas que tienen que ver con la emergencia sanitaria.

Quiero aclarar que la emergencia sanitaria, la pandemia, los contagios comenzaron el día 13 de marzo, el 14 a la madrugada estaban los primeros datos de que la Covid-19 había llegado a Maldonado. El 1 de abril nuestra fuerza política "lo reitero", entre otras cosas, le presentó al intendente departamental la creación de una comisión interpartidaria para que todos los sectores "incluso de la sociedad" estuvieran representados.

Eso no tiene discusión porque están los documentos, y no es quién fue el primero, sino ver la realidad, que es la verdad, que fuimos nosotros, el Frente Amplio, quienes le presentaron esto al intendente. Y hubiéramos querido, quizás, que esto se hubiera votado antes "no voy a hacer demagogia porque no acostumbro a hacerla", porque la necesidad de la gente precisaba otros tiempos. (a.f.r.)

De todas maneras creo que se ha hecho un buen trabajo y queremos aclarar que se demoró también porque fue muy pobre la presentación del Partido Nacional en cuanto a la redacción de este proyecto, muy pobre "para ser delicado" en algún tema, pero no queremos bajar la mira; muy pobre.

En realidad se está votando un proyecto de decreto que en gran parte su redacción es de nuestra fuerza política.

También hay que dejar claro, señora presidenta, algún otro tema, porque no voy a entrar a profundizar en el tema de los números, ni de los detalles, porque seguramente mi compañero Federico Guerra – que ha trabajado incansablemente en este tema, lo vuelvo a reconocer – va a ahondar en los detalles de lo que tiene que ver con las cifras y los números.

También queremos aclarar, señora presidenta, que este préstamo del Fondo de Asistencia Social y Sanitaria – como dice el expediente; no Covid-19, Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, así luce la carátula – se da en un contexto que algunos equivocan el camino cuando dicen que se extendió el período de gobierno y por eso es que la intendencia departamental se quedó sin fondos.

Yo les quiero aclarar a los señores ediles – aunque no estudié mucho, pero me informo con mis compañeros, justamente con los que saben – que los presupuestos están previstos hasta el 31 de diciembre; aún así se hayan extendido las elecciones, los presupuestos van hasta el 31 de diciembre y nada tiene que ver el déficit municipal que venía desde antes de este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria que vamos a votar, no tiene absolutamente nada que ver. Quiero recordarles que esta Administración departamental del Partido Nacional tenía un déficit de U\$S100.000.000 – 99, U\$S100.000.000 – y el entonces intendente departamental, Enrique Antía, dijo que en 2019 hubo superávit, cosa que no es cierta.

Esta intendencia, antes de la pandemia, tenía un déficit de U\$S100.000.000 y eso es verdad, es una realidad, no es que se quedaron sin presupuesto o no hubo dinero para estos fondos porque se extendió el período de gobierno; el presupuesto es hasta el 31 de diciembre.

Otra cosa que queríamos recalcar para no olvidarnos de nada, es que fuimos muy cuidadosos en ese arduo trabajo, quizás nos llevó algún tiempo más, porque estamos acostumbrados a que esta junta departamental sea obviada permanentemente por el Partido Nacional, sobre todo por el intendente Antía que dejó el cargo – y puedo nombrar varios hechos que corroboran lo que digo –, entonces tuvimos que ser muy cuidadosos en los detalles para votar el Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, propuesto por el Frente Amplio.

También me llamó la atención porque muchas cosas se dicen en la prensa y acá había un edil del Partido Nacional que decía: “Lo que se dice en la pulpería hay que decirlo en la comisaría”. El intendente departamental, Jesús Bentancur, el 28 de marzo dijo que estaba dispuesto a rebajarse un 10% del sueldo para colaborar con este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria; lo dijo en la pulpería pero, cuando fuimos a escribirlo, no. Incluso nunca contestó la pregunta de

la junta departamental si estaba dispuesto...; una vez más la junta departamental fue obviada.

Otro de los temas tiene que ver con los cargos de confianza: también se preveía que los cargos de confianza iban a aportar para este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, pero tampoco sucedió.

También le pedimos a esta junta departamental que aportara para ese fondo y tampoco sucedió, pero como para el Frente Amplio lo urgente es la gente cerramos la negociación y llegamos a un acuerdo. Además se incluye que era muy caro para nuestra fuerza política la ayuda económica a las madres víctimas de violencia, la garantía de alquileres, la ayuda a las ollas populares, que hay muchas en Maldonado. (m.g.g.)

También la ayuda a los merenderos, y otra de las cosas que nos lleva a votar esto es que se trabajó con seriedad. Ahora sabemos dónde va a ir este dinero que se vota esta noche. No sabemos a dónde fue el déficit de los U\$S100.000.000 que había antes de la pandemia.

Desde acá mismo, desde esta junta departamental se reclamó una y otra vez los destinos que se les daban a algunos dineros y nunca fue contestado. Este que se vota es un proyecto de decreto del Frente Amplio, agregándole algunos aspectos del Partido Nacional y otros que quedaron por el camino, porque ya digo, el proyecto presentado por el Partido Nacional era muy pobre.

Esto nos da seguridades, como hablábamos con nuestros compañeros, en dos partidas: la primera hay que ver en el medio de la segunda partida hacia dónde fueron estos gastos. También quedaba dinero por el camino que no se sabía qué se iba a hacer; logramos que se incluyera y que fuera todo destinado... Que no quedara nada de dinero, que todo se usara en este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria.

Nuestra fuerza política trabajó con mucha seriedad en el tema y, a veces, escuchamos a algunos actores políticos que son los dueños, son padres de todas las ideas. También escuchamos que el diputado Rodrigo Blás era el autor de este fondo. El 1 de abril el Frente Amplio se presentó ante el intendente departamental Jesús Bentancur ─ lo reitero por si alguno no lo sabe ─ planteándole la necesidad de ayudar, de dar una ayuda a los más necesitados de Maldonado, a la gente que estaba pasando muy mal, fueron recibidos por el intendente y hoy,

después de haber presentado el 23 de junio este proyecto en la junta departamental, lo estamos votando.

Ni vencidos ni vencedores, ni padres de ninguna victoria ni de ninguna derrota. Nos preocupa tanto la gente que menos tiene como a cualquier ciudadano de Maldonado. Le estamos dando una respuesta, que cuando las cosas se hacen bien, se hacen en serio. No se obvia, como lo hace el Partido Nacional, generalmente, en la junta departamental; las decisiones se toman y se llevan adelante.

Entonces no vamos a aceptar...

(Aviso de tiempo).

Redondeo, señora presidenta.

...que se venga ahora, en plena campaña electoral, a decir que son los padres de la idea. No estoy en campaña porque no soy candidato a nada, digo, simplemente, la verdad. Mucha gente en el Frente Amplio trabajó para que este proyecto hoy se lograra votar.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Eva Abal.

EDIL ABAL (Eva).- Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que vamos a votar convencidos de que esta es una buena salida para la situación de Maldonado. Vamos a votar con alegría de ver que este proyecto tiene el apoyo de los tres partidos que tienen representación en este Cuerpo legislativo porque, como se dijo

anteriormente, lo importante es la gente y esto se trata de canastas, de subsidios para alquiler, de jornales solidarios, se trata de la gente, por sobre todas las cosas, de la gente. Pero a veces confunden un poco determinadas expresiones. Si vamos a discutir hoy en qué fecha, cómo y por qué, tradicionalmente a este país lo han gobernado doctores en leyes, en Derecho; sin embargo tuvimos la particularidad de estar gobernados por un doctor cuando la pandemia surgió en el mundo y no hubo previsiones.

(Siendo la hora 23:19 minutos, ocupa la presidencia el edil Adolfo Varela).

Después de que la pandemia se instaló, la intendencia de Maldonado hizo frente a las necesidades de la gente en tiempo y forma. Hoy necesitamos extender ese auxilio que se le brinda a la gente y a determinadas comunidades que se han organizado en ollas populares, en comedores, en un montón de cosas. En nombre de esto estamos discutiendo un préstamo que nos dé las herramientas para seguir cumpliendo con lo que la intendencia de Maldonado hasta este momento ha cumplido. (g.t.d)

Me parece □ sinceramente y sin ánimo de molestar a nadie □ un poco infantil ponernos a discutir, porque esto no es una guerra de patentes. Al ciudadano de Maldonado que hoy con todo esfuerzo terminó de cocinar y de atender a la gente, porque tiene su casita abierta en el comedor y da de comer a 20 o 30 vecinos —y al otro, y al otro—, no le interesa para nada esta discusión, que es para puertas adentro y golpeándose el pecho. Lo que mañana esa gente va a tener es la posibilidad de golpear la puerta en la Intendencia Departamental de Maldonado, probar lo que está haciendo por su comunidad y recibir el apoyo que necesita de nosotros.

Yo creo que la pandemia ha afectado seriamente social y económicamente a todo el mundo. Más allá de estas discusiones, que a veces se pueden ensalzar en la sensación de tener la razón, si lo vamos a votar es porque sabemos qué es lo mejor que podemos hacer por nuestra gente, y si hubo discusiones largas es porque se trabaja. Que a estas alturas reclamen si es tal o cual el proyecto.., el proyecto es el que consta en el expediente, el que informó la comisión; no es más que ese, muchachos. Los intentos anteriores fueron proyectos, este es el decreto que se va a llevar adelante, este es el proyecto. En este proyecto se aportó muchísimo por parte de todos los partidos y se intentó poner cabeza y buena voluntad; entonces, no achiquemos la discusión a esto, por favor. Yo creo que esa es la única verdad.

Tenemos el privilegio de estar en un departamento que de una manera u otra tiene los medios para ofrecerle a su población una ayuda y un vínculo con la comunidad, que lo ha hecho hasta

hoy y lo va a poder seguir haciendo. Lo otro a la gente no le cabe. No es el momento evolutivo de la humanidad mantener esta discusión, y discúlpenme si no coincido con muchos de los ediles preopinantes.

Maldonado necesita recursos para su gente y Maldonado los va a tener; los va a tener a través de una iniciativa de uno o de otro, o de una en la que colaboremos todos. Ya que hoy estamos reclamando autorías de una forma brutal, podríamos decir: "El intendente en el Gobierno anterior creó los jornales solidarios, contra los que se despotricó durante mucho tiempo, y hoy son la llave para brindarle a la población dignidad y trabajo". Fueron poquitos, porque para las circunstancias fueron poquitos los jornales solidarios que pudimos brindar, y se anotaron 7.000 personas. ¿Pero ustedes creen que a alguna de esas 7.000 personas realmente le interesa la discusión sobre paternidad, fechas y demás? Están desesperados por saber si vamos a sortear los jornales, cuándo y cuántos más van a haber, porque saben que no hay lugar para todos. La gente que hoy está trabajado socialmente para el bien de los demás, sin importar las banderías políticas, está pensando si va a poder ir al Corralón a levantar leche en polvo o si va a poder juntar todos los documentos que le van a pedir para que justifique lo que está haciendo y poder seguir haciéndolo. El resto de la discusión, muchachos –y discúlpenme–, es circo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Federico Guerra.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente.

Bueno, tenemos arriba de la mesa...

PRESIDENTE.- Disculpe, señor edil. Antes de continuar, le informo que por Reglamento no es miembro informante. Como hay un solo informe de la comisión, le corresponde al presidente de la Comisión de Presupuesto ser el miembro informante –artículo 96 del Reglamento–.

EDIL GUERRA (Federico).- Perfecto. (m.r.c.)

Que ha tenido un recorrido, digamos, en cuanto a llegar hasta el final.

Pero antes de entrar específicamente en esto, quiero hacer referencia a un tema que yo llamo honestidad intelectual, y quiero decir esto porque no hoy pero sí en sesiones anteriores se mencionaron beneficios que están acá, lo que no se mencionó fue quién los había propuesto. Se ensalzó el tema de la asistencia por violencia doméstica que fue una propuesta que llevamos adelante desde el Frente Amplio, se ensalzó la cantidad de apoyo a ollas populares y merenderos, que estaba programada en su inicio por \$100.000 mensuales y se llevó a 200... a \$4.680.000.

Entonces, cuando corresponde a alguien, corresponde a alguien.

No voy a discutir, sí efectivamente hubo una idea del señor diputado Blás sobre este tema, pero de esa idea surgió la interpartidaria, de esa interpartidaria surgió el mensaje que mandó el Gobierno departamental, realmente pobre, realmente pobre.

Y realmente pobre hasta el grado que el propio Partido Nacional, desde esta junta, le pidió ampliación de la línea de crédito, porque, en origen, eran 3.750.000 a secas. No fuimos nosotros, en el Frente Amplio, ni fue la bancada del Partido Colorado, fue la bancada del Partido Nacional la que le solicitó al intendente tener más recursos. Me refiero a pobre en eso.

Aportamos un documento con detalles, con propuestas y con aumento de las partidas dentro del límite de los 4.500.000, que hubiésemos querido que fueran 5.000.000 y algo, que era nuestra propuesta original, que estaba basada en los aportes que podían venir de la junta departamental y de los cargos de confianza en la reconstrucción.

Pero más allá de la plata, esos aportes extra, los primeros, cuando se hicieron por los cinco meses de aporte, hubiesen significado algo así como 3.276 viandas más o, en su defecto,

4.537 canastas mensuales más.

No se aceptó eso y volvimos a insistir en que en vez de cinco meses fuesen dos meses y medio, y aun así no es la cifra. Eso significaba 1.638 viandas más o, en su defecto, 2.268 canastas más, porque esos rubros son los que defendimos a muerte en la Comisión de Presupuesto y los que más nos interesaba.

Esto también nos deja algunos temas al descubierto: la situación financiera de la intendencia.

Este proyecto significa menos del 3% de la recaudación de la intendencia. Era nada. Ahora, no lo decimos solo nosotros, fue dicho en la interpartidaria por los delegados del Partido Nacional: “La intendencia no tiene la plata para solventar este gasto”. (k.f.)

Ahí es que nace el tema de acompañar un endeudamiento de U\$S4.500.000 que, vuelvo a decir, es menos del 3% de la recaudación de la intendencia y hay que financiarlo por 18 meses, hasta 2022. Nos muestra claramente la situación que hay.

No hicimos presión sobre eso, porque podríamos habernos parado en la postura de: “Bueno, si no nos aceptan todo lo que decimos, no votamos nada”. Era fácil, pero no, tomamos el camino de la propuesta, de la propuesta de cómo repartir y de cómo se dan las partidas en la distribución, de la propuesta de tener controles □ no voy a abundar en esto, ya otros compañeros lo han hecho□ a través de información para que esto vaya a quien tiene que ir.

Y en las diferencias entre la propuesta original y esta hay algo que no es menor y que es conceptual, más allá del dinero. La propuesta original preveía un 30% □ un 30%□ de imprevistos. Se otorgaban \$44.000.000 para imprevistos, era más plata para imprevistos que para canastas de alimentación. Entonces, con esa propuesta que vino del Gobierno departamental, cuando decimos “en la pobreza”, lo estamos diciendo en esos términos. No se priorizaba la realidad, ni hablemos de que era más que las canastas, más que las viandas. Pero planteamos una disminución drástica de esos imprevistos y eso permitió el aumento de canastas, permitió una ayuda económica paralela a las canastas, permitió el aumento de los jornales solidarios. Porque la plata era la misma, no se aumentó el endeudamiento, no se consiguieron aportes extraordinarios para llevarlos.

Además, no está afuera de una realidad nacional: desgraciadamente, Uruguay es el país, en toda América del Sur, que menos ha invertido para las soluciones socioeconómicas dependientes de este virus o pandemia: solo el 0,7 de su PBI. Es el que aportó menos porcentaje para soluciones.

Quizás si se hubiese aceptado llevar adelante una renta básica temporaria cuando comenzaron a surgir los problemas, no estaríamos discutiendo parte de esto que discutimos hoy ni los problemas de este Maldonado. Pero no lo aceptó el Gobierno nacional, pese a tener U\$S16.000.000.000 de reserva. Es como aquello de que tengo auto, lo tengo en el garaje pero no lo saco.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Tengo una moción de orden que solicita la señora edil Eva Abal.

EDIL ABAL (Eva).- Quería pedir prórroga de hora por una hora, si es tan amable, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Corresponde votar prórroga de hora por una hora más.

SE VOTA: 18 en 28, afirmativo. (a.g.b.)

Puede continuar el señor edil Guerra.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias.

Tampoco hemos tenido ni en Maldonado ni en ningún departamento aportes económicos desde el Gobierno central que creó un Fondo Coronavirus, que no se sabe cuánto ha recaudado porque no lo han informado; algunos hablan de millones de dólares, pero no lo sabemos, y es raro. Es raro porque estuvimos años escuchando que iba a cambiar la ayuda a las intendencias cuando asumiera este Gobierno. Los reclamos de Maldonado de que no les daban lo que merecía –y que va a ser menos cuando venga el Presupuesto nacional–. Pero bueno, hemos llegado a este acuerdo.

En realidad debo decir y reconocer que la base de este documento, de este decreto, es la base de lo que presentó el Frente Amplio, que el Partido Nacional aceptó en gran parte.

Si bien hubo aspectos de negociación que no fueron fáciles –en esto nunca hay negociaciones fáciles– llegamos a un acuerdo, con ese gusto a poco que nos dejó de algunas cosas y que pueden ser diferencias.

Yo voy a marcar una diferencia que es personal conceptualmente y que puede parecer trivial, pero para mí no lo es, y es el nombre del fondo. Me rechina –me rechina– lo de fondo solidario, cuando lo que estamos haciendo es asistencialismo. Me rechina lo del fondo solidario cuando el intendente y los cargos de confianza no quisieron colaborar con él. No hay solidaridad en este fondo, lo que hay es asistencia estatal, esa muchas veces criticada desde el Partido Nacional. Hoy lo que hay acá es asistencialismo; es un parche, no son soluciones. Y ese parche está bien porque cuando hay cero –y el cero está vinculado al hambre– pasa a haber 1, que es mucho.

Y eso fue lo que en lo personal, en lo político y en lo que hace a nuestra fuerza política nos guió a buscar el acuerdo necesario, porque somos conscientes de que hay hambre. Ayudar

aunque sea con un plato de comida diaria para quien no tiene nada pasa a ser mucho.

No es –o no lo es para mí– quedarme con la consigna de urgente es la gente, porque primero está la gente. ¡No! Trato de llevarla a la realidad lo más posible. Y hoy este era uno de los temas prioritarios para poder salir.

No quiero –porque no acostumbro– guardarme nada en el bolsillo cuando discuto. Quería dejar el nombre estableciendo el porqué, y no es porque no me guste; es una diferencia conceptual por qué el nombre de fondo de asistencia que nosotros planteamos, porque estaba referido a una asistencia, y, repito, a un parche, necesario, imprescindible que como manifesté, si se hubiesen dado otras condiciones se hubiesen aceptado y el parche hubiese sido mejor.  
(cg)

Y si se hubiesen dado otras situaciones que no dependían de nuestro entorno departamental, sino del entorno nacional, capaz que ni tendríamos que estar discutiendo esto o discutiendo mucho menos de endeudamiento y demás.

Nosotros el 6º lo firmamos conscientes. Estamos tranquilos de que trabajamos para que esto saliera. Que aportamos como Frente Amplio, que aportamos los compañeros que ahí estuvimos y que le buscamos todas las vueltas posibles para llegar a un acuerdo lo más rápido posible.

En esto de la demora también quiero dejar aclarado algo, lo del Tribunal de Cuentas, honestamente es vergonzoso. El 22 de julio lo enviamos y llegó acá hoy, 4 de agosto. Vino caminando, marcha atrás y en chancletas, ni siquiera en Crocs, en la vieja y querida chancleta y marcha atrás. Se aprobó el 22 de julio, demoró 12 días en llegar a Maldonado y lo fueron a buscar, sino capaz que no llegaba hoy. Es vergonzoso, la verdad que es vergonzoso lo del Tribunal de Cuentas.

No es porque haya cambiado y hoy esté... Cuando hubo que criticarlo se lo criticó y cuando hubo que darle el aval, se le dio. Pero esto fue parte de la demora. Podríamos haber avanzado, tener la redacción pronta y esperarlo, pero no nos servía de mucho.

Señor presidente, esto es lo que teníamos para decir, con los acuerdos y con las diferencias políticas que esto implica. Insisto y repito: con un resultado que nos deja satisfechos o nos deja conformes por hacia adonde apunta y porque ayuda a solucionar situaciones que son realmente importantes, básicas para los seres humanos.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde el uso de la palabra al señor Leonardo Corujo. Adelante señor edil.

EDIL CORUJO (Leonardo).- La verdad es que vamos a acompañar contentos... Este grupo durante todo este período ha estado aportando votos para solucionar problemas de la gente como las viabilidades y otras cosas. Más allá de parecernos muy importante este tema, tampoco íbamos a quedar afuera de dar una mano a la gente.

Este Fondo de Asistencia Social... No sé bien el nombre... No voy a hablar de lo que ya hablaron los compañeros porque son los que están en la comisión, pero sí quiero decir de qué forma lo veo. Este fondo no arrancó con la pandemia, este fondo arrancó hace 5 años cuando el Gobierno nacional ganó la intendencia con Antía como intendente. ¿Cómo no va a haber que pedir ahora un préstamo cuando la intendencia ha sido tan mal manejada? La intendencia tiene un déficit bastante grande. ¿Era necesario haber pensado en Pueblo Gaucho, en la rambla de San Carlos, en eventos de moda en los que el tema del dinero está bastante confuso? Contrato de terceros para hacer cordones y veredas que han costado muchísima plata. (a.f.r.)

Una planta asfáltica □ que ya no recuerdo cuánto costó □ que no se usa. O sea que no es de ahora que precisamos este fondo para la asistencia social, porque si hubiésemos ordenado la casa □ como decía el intendente que iba a ordenar la casa □ no estaríamos en esta situación, pidiendo un préstamo para asistencia social que □ como decían los compañeros □ el porcentaje no es tan grande para la intendencia. ¿En la intendencia, en el gobierno del Partido Nacional no tenemos, que hay que salir a pedir préstamos?

La verdad es que la gente está pasando mal, necesita de esta ayuda y más cuando algunos actores andan por ahí, por las ollas, diciendo: “Presionen en el Frente Amplio porque mirá que te corto la partida de papas que te estamos dando”. La verdad, señor presidente, es que este período del Partido Nacional ha dejado que desear, pero — como dije antes— este grupo por el bien de la población, de los más desvalidos de Maldonado, siempre ha aportado el voto y esta vez lo vamos a volver a hacer.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde la palabra a la edil Susana De Armas. Adelante, señora edil.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Señor presidente: creo que está casi todo dicho.

Nuestro partido también va a votar afirmativamente en solidaridad con la gente desprotegida y débil que hay en este momento por esta pandemia.

Se ha dicho un nombre y otro, pero la gente está pasando necesidad, no tiene trabajo, está pasando hambre, si no fuera por los particulares que también ayudamos sería una tragedia mundial no departamental.

Más allá de los colores políticos tenemos que ser muy sensibles con las personas más desprotegidas de esta ciudad, falta trabajo, la intendencia, los políticos o quienes sean no tienen dinero y esto es como cualquier casa o empresa que cuando se queda sin dinero tienen que pedir préstamos; pero en dos años, si Dios quiere, esto se va a poder solucionar.

Esta noche me voy muy conforme realmente, los tres partidos políticos pensamos diferente, pero cuando tenemos que ayudar a la gente y ocuparnos de sus realidades tenemos casi las mismas coincidencias.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Le corresponde al edil José Luis Noguera. Adelante, señor edil.

EDIL NOGUERA (José).- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser muy breve.

Creo que esta noche Maldonado se puede sentir muy conforme del sistema político que ha tenido el departamento, no solamente esta noche, me parece que en todo el período, porque si hay algo que no ha hecho esta fuerza política como fuerza opositora es poner palos en la rueda y eso se ha demostrado en todo el período legislativo, porque hemos acompañado todo lo que se ha solicitado para solucionar, supuestamente, los problemas del departamento; primero el trabajo, se votaron excepciones, pero no se pudo solucionar. Esperamos por el tema de la seguridad, pero está cada vez peor, no se pudo solucionar. Nos llega la Covid y hoy estamos votando una situación paliativa.

Este mismo sistema político de Maldonado que hoy se siente orgulloso por estos acuerdos realizados con responsabilidad, debería estar mucho más preocupado por lo que se nos viene. (m.g.g.)

Porque esta situación no soluciona los problemas de fondo de Maldonado. Hay que trabajar mucho más, hay que ser mucho más austero. Y hay que reclamarle □ como se reclamaba antes□ al Gobierno nacional, que no solamente no redujo la deuda del PBI, sino que la ha aumentado, pero lo peor de todo □ que ya se anunció□ es que no va a haber inversión en Maldonado, eso es preocupante.

Entonces, la preocupación es importante. Antes se reclamaba tanto, tanto, cuando en realidad recibíamos del Gobierno nacional buenas cifras y eso el partido que hoy gobierna lo sabe, lo sabe. Bueno, esas cifras ya no van a venir a Maldonado. No están. No va a haber inversión pública en Maldonado, como no la hubo en estos 5 años, no hubo inversión pública en Maldonado.

Creo que más allá de esta situación, que hoy es paliativa para los más sumergidos y que uno lo hace, obviamente, a conciencia, en lo personal no me satisface, y no me satisface porque Maldonado debería haber contado con muchos más recursos no solamente para esta situación sino en materia de inversión pública.

Ha habido un manejo pésimo de la economía de este departamento en estos cinco años, pésimo. Con obras que sectores del partido de gobierno han criticado como si fueran dos partidos y es uno solo, porque han votado y llevaron el mismo programa, por ejemplo, desde la rambla de San Carlos. Hoy se desprenden, parece que unos están de acuerdo con esa plata que se gastó mal porque fue mal hecha, y otros no. A veces es difícil de comprender la situación política, ¿no? Todos sabemos que estamos en campaña política, pero, me parece que muchas veces hay que ponerse de acuerdo para dar mensajes claros.

Hay que decirlo, porque las cosas, cuando se hacen bien, se dicen y cuando se hacen mal, hay que criticarlas para que no se hagan mal. Me parece que en este juego hay que ser claro.

Y bueno, los recursos no se han manejado bien; la deuda, el déficit se ha duplicado y las obras no están, no aparecen. Y de yapa tenemos este problema hasta con dificultades para acceder a la banca privada, a préstamos de la banca privada. Entonces, esa es la realidad que tiene Maldonado: ha perdido — a ver, lo que acabo de decir no es una cuestión menor — credibilidad en la banca privada. Eso no pasó en los 10 años anteriores, es curioso, no se habla, pero hay que decirlo, porque cuando una intendencia pierde credibilidad ante la banca es delicado, es porque las cosas no se manejaron bien. La confiabilidad en sectores del Estado no se pierde porque sí nomás. Es una cuestión que se estudia.

Por lo tanto, me voy con la satisfacción de hacer lo que corresponde como una oposición responsable, de no haber puesto palos en la rueda, pero con la profunda preocupación por lo que nos resta. Por lo que nos resta que nos mande el Gobierno nacional y que lo vamos a estar reclamando en forma permanente con nuestro diputado desde acá, con mucho ahínco y espero — espero — que el partido al que le toque gobernar acumule los esfuerzos, como lo hacía

antes, para reclamar □ como lo hacía antes□ lo que a Maldonado le corresponde. Porque Maldonado no es un mundo aparte, le corresponden partidas y necesita la obra pública como elemento de fuente laboral alternativo a lo que puedan ser las bajas temporadas que puedan venir, que no van a ser como las que ya tuvimos. (g.t.d)

Esta es la reflexión que dejo a futuro: tengamos cuidado, porque se nos puede ir de las manos el recuperar un Maldonado que se nos caiga 4 o 5 años más, que después levantarlo va a costar 15 o 20, por lo menos. Tengamos cuidado.

Esta situación de hoy no tapa lo que puede venir.

Quería manifestar mi preocupación y eso es lo que quería decir, señor presidente; muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Efraín Acuña. Adelante, señor edil.

EDIL ACUÑA (Efraín).- Gracias, presidente.

Muchos compañeros se han referido al origen y a la urgencia de lo que intenta ser este Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, pero también debemos decir que es un préstamo o un fondo que equivale prácticamente a dos años de cargos de confianza.

Y cuando hablamos de administración, o de mala administración, se nos viene a la mente la plata quemada en fuegos artificiales y otros tantos gastos innecesarios que no se hacían o no se tenían en cuenta para épocas de crisis; así como también muchas veces se le dijo al Gobierno nacional en épocas de viento de cola, de viento a favor, que tenían esa capacidad de ahorro. Pero, bueno, esta intendencia no la tuvo.

Como bien dijo una compañera edila, tenemos que ser conscientes de que el 25 de mayo de este año 2020, casi 7.000 personas se postularon para los jornales solidarios; o sea que esto es prácticamente nada, pero es una ayuda. Son fondos donde, entre otros aportes, existe también un complemento económico: las canastas de \$500, con lo que ni siquiera compran una garrafa de gas.

Muchos compañeros hacían referencia a que esto también es competencia del Gobierno nacional y no he escuchado ningún reclamo desde la bancada de gobierno al Gobierno nacional –tengo que ser honesto– pidiendo cosas para Maldonado. Espero que sí lo hagan todos los legisladores del departamento en lo referente al artículo 4, es decir, respecto a los aportes extraordinarios con este fin que se acuerden con el Gobierno nacional. Porque recuerdo que hace muy poco tiempo hicimos una intervención referida a las canastas del Mides-INDA –canastas de \$1.200–, y realmente hay que ponerse la mano en el corazón y preguntarse qué familia o qué persona puede sobrevivir un mes con esos escasos alimentos.

Desde el punto de vista formal se dijo que el mismo Tribunal de Cuentas no tenía la información suficiente. Y claro, es tan grande el descontrol, es tan grande el despilfarro de todo lo que se ha encontrado de esta intendencia, que si uno lo mira desde afuera, desde otro departamento, podría decir: “¿Pero ustedes están pidiendo esto cuando tienen un intendente que gana un sueldo de \$519.000 por mes –432 canastas de INDA, de Mides, a una sola persona– y esta junta departamental no fue capaz de tratar el tema referente al sueldo del intendente que va a ser electo en el mes de setiembre, si todo así lo indica?”. Porque la propuesta de estudiar el sueldo del intendente fue archivada. Está archivado, eso está archivado. Hay que leer el boletín: “Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos” –el Expediente N° 398/2020; acá archivaron un artículo, no sé... Espero que se trate, porque es un mensaje que debemos dar seriamente a los más necesitados que están mirando esto.

Y coincidíamos con la edila en cuanto a que la urgencia tiene que ser aprobada ya, desde ayer tenía que estar aprobada.

Con respecto a la transparencia también vemos bien el artículo 11, es decir, en cuanto a que esto va a ser publicado mensualmente en el sitio Web respecto a las erogaciones que atienden este fondo, dando cuenta a la Junta; eso es muy bueno.

También veíamos en el artículo 5 el tema de cómo modificar favorablemente la Comisión de Seguimiento y los pronunciamientos de acuerdo a 3/5 –estamos hablando de 19–. (m.r.c.)

Y nosotros aspiramos a que el próximo gobierno sea del Frente Amplio, o sea que acá, cuanto mayor control y transparencia haya, mejor; nos gustaría que así se mantuviera para el próximo período y que las fuerzas políticas que integren la futura junta departamental continúen en este trabajo, en este esfuerzo. Y también hay que poner cabeza y mucho pienso para enfrentar esta situación y ser solidarios, sobre todo, como decía el general Líber Seregni, pensando con mucha responsabilidad en la mañana siguiente, en que hay muchos compatriotas que tienen dificultades, no solo en el día a día sino que es una cuestión de sobrevivir y no de vivir.

Así que estamos votando esta noche como Frente Amplio e intentamos por sobre todas las cosas que desde todas las partes se pueda hacer el mayor esfuerzo y que estos fondos lleguen realmente a quienes más los necesitan, como es el caso de los jornales solidarios, que entendemos que por lo menos lleguen a más familias y no, como pasó hace poco, que el sorteo deparó, por ejemplo, que en una misma familia tocaron tres jornales. Me gustaría que esto se pudiera atender, que lleguen a distintas familias, no a un mismo núcleo familiar; el importe de \$15.000 a una misma familia entendemos que no es tan justo, más teniendo en cuenta que en este caso había más de 7.000, que hay complicaciones con trabajadores que se van a quedar fuera del seguro de paro, que hay muchísima incertidumbre. No hay muchas certezas; al contrario, lo que hay son incertidumbres, hay muchas preguntas.

Sabemos que va a haber complicaciones con los trabajadores que se van a quedar fuera del sistema de salud, con los trabajadores que no van a poder pagar el alquiler, con los trabajadores que han sido perjudicados por la LUC, con los desalojos exprés que van a venir. Entonces, todos esos factores negativos que se vienen, entendemos que hay que complementarlos y atenderlos con la justicia social que este fondo en cierta forma busca.

Nada más.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde la palabra a la señora edil Stephanie Braga.

Adelante, señora edil.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Buenas noches.

Presidente, la verdad es que fue un trabajo bastante duro, arduo en la comisión. Me toca discrepar, quizá, con algún compañero, porque la verdad es que no vivimos dos realidades en la comisión, se trabajó con muy buen ánimo; aun en la discrepancia, la realidad es que supimos llegar a acuerdos.

Evidentemente, somos partidos distintos y tenemos diferentes visiones de la política, pero entendemos que en esta situación □ que es una situación mundial, como decía bien nuestra compañera de bancada □ hay que dar soluciones, que evidentemente no son las mejores o, si se quiere, es al menos una ayuda que estamos intentando para paliar esta situación que, evidentemente, no estaba prevista por nadie.

Así que esta noche, y para recordar a Zumarán, en aquello que decía: “Una mano no basta, dame las dos”, yo con las dos manos voto este expediente, este decreto departamental.

Nosotros no vamos a discutir quién fue el que presentó primero o el que presentó después, porque acá eso no nos interesa; acá lo que interesa es la solución que estamos dando.

Sí, es verdad que muchas veces esta edil criticó el asistencialismo, pero en este momento es necesario. Evidentemente, no hay que generar esto para que sea un provisorio para siempre, no es lo que pretendemos; sí estamos de acuerdo en que hay que generar oportunidades de inversión para que las personas puedan tener ingresos permanentes. Nadie pone en discusión eso, pero la verdad es que hoy los tres partidos políticos que trabajamos y mucho en la comisión estamos abocados a tratar de dar solución, por lo menos en algo, a la población. (k.f.)

La verdad es que U\$S4.500.000 para algunos será mucho, para otros será poco, pero la realidad es que este préstamo hay que pagarlo. Ojalá pudiéramos pedir U\$S100.000.000, ojalá

no tuviéramos un déficit ─ arrancamos con U\$S93.000.000 ─ , ojalá pudiéramos decir: “Bueno, la intendencia está totalmente saneada y podemos disponer de esta plata”, pero la realidad no es esa.

Y sí, es cierto, en 2019, después de muchísimos años, tuvimos superávit, se pagaron todas las cuentas y quedó plata por primera vez en muchos años, y eso tiene que saberlo la gente de Maldonado.

También hablaron ─ por acá alguien lo decía ─ de que los compañeros del Partido Nacional nos oponíamos al control. Nunca, jamás, en dos meses de trabajo, estuvo eso sobre la mesa durante la discusión; jamás, nunca. Eso tengo que dejarlo bien claro. Así como también que en el artículo 9 del decreto que vamos a votar esta noche está establecido el tema de lo que es la Comisión de Seguimiento ─ que va a estar integrada por miembros de esta junta ─ y la información que tiene que proveer el Ejecutivo departamental.

Además, vamos a recordar que la junta, más allá de que se cree o no esta comisión, es el órgano de contralor. Aunque no se creara esta comisión, la junta tiene la obligación de controlar sin necesidad de que haya una comisión específica de seguimiento.

De todos modos, como estamos seguros y la transparencia para nosotros es una herramienta fundamental en nuestra gestión, se va a crear, luego de votado este decreto, la Comisión de Seguimiento, que establece informaciones periódicas ─ cada 15 días aproximadamente ─ , si mal no recuerdo ─ y, además, una rendición de cuentas que, cada dos meses, va a enviar el Ejecutivo departamental.

Entonces, que se diga que nos opusimos a los controles me parece que es una falta de respeto al trabajo de los compañeros en la comisión. Me parece que eso no corresponde.

Tengo que coincidir con el compañero de comisión en lo que refiere al Tribunal de Cuentas ─ porque es la verdad y no somos aplaudidores, lo que está mal, está mal ─ y la realidad es que el 22 de julio, tal como lo dice la resolución, esto estaba para ser votado y llegó anoche ─ o esta tarde ─ a la junta. Me parece que sí, que estuvo mal y es una realidad. Uno tiene que hacer autocrítica y, seguramente, elevar esas cosas a quien corresponda. Pero me parece que no podemos decir “es todo perfecto” cuando no lo fue, porque esa es una cosa que demoró 15

días [ hoy es 4 de agosto ] y 15 días significan una quincena más de trabajo para la gente que no lo tiene y está en su casa.

Me parece que votar la creación de más de 800 puestos de trabajo en esta situación es una ayuda. Obviamente que estamos lejos de los siete mil que se anotaron; sin embargo, ochocientos es mayor que los cero que tenemos hoy, más allá de los quinientos puestos de trabajo que se crearon hace aproximadamente dos meses.

En algún momento de la sesión también dijeron que el Ejecutivo departamental desconoce a la junta. Yo soy miembro de la bancada Todos por Maldonado y lo digo con mucho orgullo. El exintendente Antía y el actual intendente Bentancur constantemente han estado buscando soluciones para el departamento y mantienen a la junta, a la bancada del Partido Nacional y a las bancadas de la oposición informadas de esto. Que se esté en discrepancia es una cosa diferente, pero decir que el Ejecutivo departamental desconoce a la junta me parece que es una falacia. (a.g.b.)

Otra cosa se me viene a la mente. En el día de hoy el secretario general de la intendencia comunicó que se mantiene el 8% del envío para las intendencias. Maldonado ocupa en porcentaje el tercer lugar en el país; está precedido por Montevideo y por Canelones. Entonces, si decimos que nos van a recortar el Presupuesto, que no nos van a mandar plata..., no; no estamos hablando de cuando perdimos U\$S20.000.000 por el canon del Conrad, estamos hablando de que ese 8% era bueno y que vamos a tratar de mejorarlo pero, por lo menos, hoy se está manejando un número que era el mismo que en 2019, porque no estamos hablando de este año que estamos en medio de una crisis mundial. Estamos diciendo que se va a mantener el mismo nivel que en 2019 con una situación país y con una economía totalmente diferentes. Entonces, me parece que no está bueno tratar de meter cucos.

Además podemos decir que vamos a tratar con nuestros diputados [ y ojalá que estén todos los diputados de los sectores que tienen representación en nuestro departamento ] de luchar para conseguir más fondos, porque eso es lo que necesitamos: fondos del Gobierno nacional. Sí, es verdad.

Así que, presidente, la vamos a ir dejando por aquí y le digo que esta noche voto este decreto departamental con las dos manos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Le corresponde la palabra al señor edil Joaquín Garlo.

Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Lo urgente es la gente no es solo un eslogan, no es una frase vacía de contenido, sino que ha sido no solamente para el Frente Amplio sino para importantes sectores de la sociedad uruguaya una verdadera bandera de lucha en estos tiempos complejos que está atravesando el país; tiempos complejos que en Maldonado se han sentido de una manera muy fuerte, y que un gran sector de la población maldonadense lo ha sufrido en carne propia y con consecuencias muy graves.

Lo urgente es la gente se vio reflejado en el momento en que los parlamentarios del Frente Amplio –senadores y diputados– dieron los votos para llevar a cabo una serie de proyectos impulsados por el Poder Ejecutivo nacional y no somos mezquinos a la hora de dar respaldo justamente a iniciativas que se ven reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía oriental en estas difíciles circunstancias en las que nos encontramos.

Y lo urgente es la gente porque vemos cómo han proliferado las ollas populares en todo el país. En Maldonado, alrededor de 3.000 personas se alimentan gracias a esas ollas populares, al trabajo de la Intersocial. No está la compañera Graciela Ferrari hoy en sala, que trabajó durante muchos años, durante décadas, en la conformación de la Intersocial, que en esta circunstancia recobra fuerza y se ve integrada por otros actores y que no solamente hace un trabajo en lo que es más inmediato: la emergencia alimentaria, la emergencia sanitaria, sino que también da sostén fundamental a esa gran cantidad de proyectos sociales que se han desarrollado en los últimos meses.

Proyectos sociales de solidaridad que han surgido frente a la negligencia del Gobierno nacional, frente a la ausencia del Gobierno nacional; un Gobierno nacional del Partido Nacional ausente frente a las consecuencias sociales y económicas de la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Economía anunció en estos días que el Estado ha volcado recursos para combatir la emergencia sanitaria y sus consecuencias por U\$S250.000.000 en 4 meses; U\$S250.000.000 en 4 meses es la mitad de un punto del PBI. El esfuerzo más bajo de toda América Latina.

Uruguay es el país de toda América Latina que menos dinero ha puesto para combatir las consecuencias de la emergencia sanitaria. Es el país que menos esfuerzo ha hecho para ser solidario, para asistir a los más necesitados y a las más necesitadas. (cg)

Y como ese Gobierno nacional está siendo ausente, el Gobierno departamental de Maldonado tiene que venir a poner esos parches de los que hablaba el compañero Guerra; tiene que venir a hacerse cargo de cuestiones que no son competencia específica del Gobierno departamental. Esa negligencia del presidente Lacalle Pou y de toda la coalición multicolor ha llevado a que los gobiernos departamentales – no solo Maldonado tiene iniciativas como esta; las ha tenido Canelones, las ha tenido Salto, las ha tenido Rocha, por ejemplo –, tengan iniciativas para paliar las consecuencias sociales y económicas que el Partido Nacional a nivel nacional y la coalición multicolor no han podido hacer frente. Y no porque no puedan, sino porque no han querido, porque ha faltado voluntad política, y por eso Uruguay es el país de América Latina que menos recursos ha dispuesto para combatir las consecuencias sociales y económicas de la emergencia sanitaria.

La solidaridad no es algo para aplaudir solamente, es algo para mirar con atención, porque cuando surgen esas ollas populares, es porque hay un agujero estatal. Y hay un agujero estatal porque el Estado no se hace cargo de lo que se tiene que hacer cargo. Criticaron durante años al Mides y el Mides vino a poner, justamente, la espalda en estos momentos. El Mides, INDA, Inefop, son distintas las organizaciones del Estado que fueron criticadas sistemáticamente por el hoy Gobierno durante los últimos 15 años.

Entonces, es muy fácil vomitar desde la tribuna cualquier disparate, pero cuando se está en el Gobierno, cuando se está en el sillón y hay que tomar decisiones, ahí es cuando se dimensiona

la importancia que tiene un Estado fuerte, un Estado sólido.

El proyecto original [ ] y me refiero al remitido por la intendencia a la junta [ ] fue de una desprolijidad importante por la forma en la que estaba planteado [ ] lo dijeron los compañeros de la bancada [ ], por los montos que se destinaban que eran irrisorios. Se hablaba de \$105.000 mensuales para merenderos y ollas y les estoy diciendo que hay 3.000 personas en Maldonado que comen de merenderos y ollas, ollas que están cerrando al día de hoy, que están dejando de trabajar en poner esos paños fríos en donde el Estado no está presente, porque la solidaridad se agota, porque los recursos se agotan. Me consta, porque todos quienes estamos acá hemos aportado, dentro de nuestras posibilidades, un granito de arena a esas ollas populares, pero no es fácil sostenerlas en el tiempo. Y el esfuerzo que hacen los vecinos en los barrios: gente que se levanta todos los días a las 6:00 para ir a una panadería a buscar el pan que le donan, a una carnicería a buscar la carne que le donan y a una verdulería que le dona la verdura; salen por sus propios medios a recolectar todas las donaciones porque el Estado no está presente, porque el Gobierno nacional no está presente.

Es gravísimo, y esta solución paliativa del Fondo de Asistencia Social y Sanitaria que vamos a votar esta noche, es eso, es una solución paliativa, es un parche.

El proyecto presentado por el Frente Amplio amplía los destinos de este fondo, no solamente va a la cuestión más inmediata de lo sanitario, las fumigaciones y desinfecciones de edificios públicos, la ampliación de las canastas, la ampliación de los jornales solidarios, tan importante. (a.f.r.)

Es paradójico cómo el Gobierno nacional le pega a la intendencia de Montevideo por prever una cantidad de puestos de trabajo durante la emergencia y acá en Maldonado, una solución que viene de muchos años atrás [ ] iniciativa del Frente Amplio recogida por el entonces intendente Antía durante la crisis de 2002 y que hoy se repite porque es necesario y no es una colocación para trabajar en el Estado, no es dar un empleo público [ ] es dar una changa durante un período limitado de tiempo y por una suma mínima de dinero, es dar una esperanza para tirar un tiempo más.

También decíamos el tema del complemento económico a las canastas de alimentos y es paradójico porque esto fue una propuesta en comisión [ ] a pesar de la iniciativa del Frente Amplio [ ] de un sector del Partido Nacional. Esto vendría a ser una especie de pequeña renta básica local, pero es paradójico que apoyen y respalden esto cuando a nivel nacional se han

manifestado en contra de apoyar la renta básica de emergencia que " como bien decía el compañero Federico" es una necesidad imperiosa en estos momentos actuales.

Hay una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores que han perdido su trabajo, que están en seguro de desempleo, que no pueden trabajar por las características de sus tareas; hablábamos de los trabajadores de las artes y de la cultura, por ejemplo, pero también pienso en las camionetas de transporte escolar, en los organizadores de fiestas y eventos, en los salones, hay una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores " con quienes nos hemos reunido en distintas comisiones de esta junta en estos meses" que necesitan ese ingreso básico de emergencia, pero una vez más...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente, compañeras y compañeros.

Decíamos que ese ingreso de emergencia una vez más no es aprobado en el Parlamento Nacional por la negligencia de la coalición multicolor que no da los votos para que sea aprobado.

Fíjense, a nivel departamental están de acuerdo con que se incluya este irrisorio monto de \$500 que " como decía Efraín" no da ni para comprar una garrafa. Entonces tenemos que dimensionar todo el panorama, porque es mucho más complejo que dar simplemente una canasta de alimentos o una vianda, hay toda una cuestión en torno, alrededor de esto, que es muy compleja.

El Gobierno nacional ha podido hacer frente a esta situación porque encontró una estructura estatal sólida, encontró un Ministerio de Desarrollo Social, encontró un Sistema Nacional Integrado de Salud, encontró una estructura de la administración de los servicios sanitarios del Estado en orden, con fuerza, para poder hacer frente a esto; de otra manera, si el Estado hubiese estado como el hoy gobierno decía cuando era oposición, no hubiese podido hacer el frente que le está haciendo a la emergencia sanitaria y sus consecuencias, pero falta voluntad política y eso es lo más importante a tener en cuenta. Hoy esta junta no tendría que estar aprobando este proyecto si el Estado a nivel nacional hubiese dado las respuestas que debería haber dado.

La transparencia — que es uno de los pilares fundamentales de la buena administración —, no es una característica del actual gobierno departamental del Partido Nacional; es — no quiero calificarlo demasiado — hasta hipócrita que ediles oficialistas sostengan que la transparencia es un principio del Gobierno departamental del Partido Nacional.

¿Ustedes por qué creen que el Frente Amplio propone todos estos mecanismos de control y de transparencia? Si la administración fuese verdaderamente transparente, no haría falta poner todas estas especificidades.

Les recuerdo que hemos tenido que ir más de tres veces al Poder Judicial para acceder a la información que la intendencia le ha ocultado a esta junta, que — como bien se decía — tiene la competencia constitucional del control de la administración departamental, pero la falta de transparencia del Partido Nacional ha hecho que esta junta y estos ediles, al no tener la información, tengan que recurrir a mecanismos jurisdiccionales para poder acceder a ella.  
(m.g.g.)

Entonces, no es cierto que el Partido Nacional a nivel departamental ha sido transparente. Eso es falso. Por un lado se propone el control institucional con esta comisión especial y, por otro lado, también se propone el control ciudadano, el control popular, porque toda la información de la administración del fondo va a tener que ser publicada en la página de la intendencia para que toda la población de Maldonado pueda ver con claridad qué se hace con los dineros del fondo que se va a aprobar esta noche y eso es muy importante.

Es un llamado a la población del departamento a poner ojo en esto. La mala administración de

los recursos públicos por parte de la Intendencia Departamental de Maldonado en estos últimos cinco años de gobierno del Partido Nacional ha llevado a que la intendencia supere los U\$S100.000.000 en déficit, como decía el compañero Ancheta.

\$400.000.000 gastados en contrataciones directas en cinco años, más de \$400.000.000 en contrataciones ilegales. Si esas contrataciones no se hubiesen hecho, o se hubiesen aplicado mecanismos de transparencia y de competencia de precios, hoy la intendencia no tendría que estar pidiendo un préstamo para hacer frente a esta situación. Pero como el Partido Nacional administra mal, muy mal, porque prioriza el capricho del hoy intendente de hacer un Pueblo Gaucho que costó U\$S1.000.000, que hoy podría haber sido destinado a cubrir las consecuencias de la emergencia social y sanitaria, pero prefiere quemar la plata, prenderla fuego en fuegos artificiales todos los años, con más de \$12.000.000 en este período, o hacer una obra como la rambla de San Carlos que a los pocos meses ya estaba destruida y gastó millones.

El Partido Nacional no administra bien, no es transparente y no es público, no se abre a la comunidad, trabaja para adentro. Hoy nos vinimos a enterar de contrataciones que nunca nos hubiésemos enterado si no fuera por información que nos llegaba por otro lado, porque las resoluciones del intendente ni siquiera están publicadas en la página de la intendencia. ¿Qué publicidad y transparencia? Ninguna; ni los ediles oficialistas saben, menos los de la oposición.

Por último, el informe del Tribunal de Cuentas, con mayoría de la coalición multicolor, reitero, comete un error muy grande. Quería traer a colación las palabras de un gran profesional de aquí de Maldonado –ya difunto– como fue el doctor Gabriel Adriasola, en este librito que para nosotros es una biblia de la administración y de los gobiernos departamentales y el endeudamiento, plantea que el informe del Tribunal de Cuentas, a la hora de contraer deuda por parte de los gobiernos departamentales, cumple una función de asesoramiento al Legislativo departamental. Ese asesoramiento abarca dos ámbitos concretos: por un lado, con relación a las posibilidades de repago de la deuda que se asume, por otro la legalidad de la emisión propuesta. Consiste en ilustrar a la junta sobre los aspectos de la iniciativa del intendente comprendidos en la competencia del Tribunal que, genéricamente, debe controlar toda gestión relativa a la hacienda pública; en ese informe debe estar la legalidad de la operación proyectada y las posibilidades financieras del municipio para hacer frente a los servicios de la deuda que se propone contraer.

Pues bien, el informe del Tribunal de Cuentas, cuando refiere a la situación financiera dice: el análisis de la situación financiera se analizará en oportunidad de producir el informe respecto de la iniciativa del intendente de resolución tal, otro expediente que refiere a otro asunto.

Entonces, esta junta no está siendo asesorada, como la Constitución establece, por el Tribunal de Cuentas para tratar este expediente. El Tribunal de Cuentas está cayendo en un error muy grave desde el punto de vista constitucional y eso lo tenemos que tener presente. Esta junta no está siendo bien asesorada por el Tribunal de Cuentas como la Constitución lo establece; es el Tribunal de Cuentas con mayoría de la coalición multicolor.

Entonces, las desprolijidades se van sumando, ya no son solo departamentales, ahora también son nacionales. Los factores se suman y el que paga el pato es el pueblo. Porque estoy de acuerdo, no tenemos que hablar del nombre del proyecto, quién lo propuso, el trabajo fue muy arduo, llegamos a consenso, es lo importante. Pero tengamos en cuenta la historia, cómo se originó y qué pasó en el medio y qué termina siendo aprobado esta noche. (g.t.d)

Porque es muy fácil venir y decir: "Traemos esta propuesta, tenemos esta solución". Esta solución llega porque el Gobierno nacional está ausente, esta propuesta llega porque el Gobierno nacional de la coalición multicolor no ha hecho correctamente su trabajo.

Decíamos: U\$S250.000.000 en 4 meses, menos de medio punto del PBI; el país de América Latina que menos dinero dispuso para combatir la emergencia sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas. Y los Gobiernos departamentales — que en este momento somos fundamentales y que en el próximo período vamos a ser más importantes aún — vienen a poner paños fríos arriba de lo que está candente.

Quiero reivindicar el trabajo de miles de habitantes del departamento que le están poniendo el pecho a la situación, que en sus casas arman la olla popular y salen a buscar las donaciones, que salen en su moto y funden la moto, y ahí va otro vecino, que les paga el arreglo... Esa solidaridad es fundamental, pero más importante aún es la presencia del Estado, un Estado presente, y no ausente como hemos visto hasta ahora.

Por eso, con mucha alegría, como dicen algunos, vamos a acompañar este proyecto de creación del Fondo de Asistencia Social y Sanitaria. Porque es eso: asistencia social y sanitaria. No es solidaridad, porque el Estado no tiene que ser solidario sino estar presente, tiene que hacer lo que tiene que hacer; no es solidaridad del Gobierno departamental lo que estamos haciendo hoy. Mi voto no es un voto solidario: es un voto responsable, porque sé cuáles son las necesidades de la gente y porque quiero que el Gobierno esté presente; en este caso, el Gobierno departamental que yo integro como miembro de esta junta departamental.

Nada más, presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde hacer uso de la palabra al señor edil Leonardo Delgado. Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Como decía el compañero Garlo [ ] en parte del informe el Tribunal de Cuentas [ ], por primera vez la Junta Departamental de Maldonado va a aprobar una línea de crédito sin tener el informe de la situación financiera de la intendencia departamental. Eso nunca antes se había visto, hoy por primera vez se está viendo.

El Frente Amplio está dando los votos para brindarle respuesta a la población, a esos sectores de la población que más necesitan. Nosotros lo veníamos diciendo allá por fines de marzo, principios de abril, porque justamente entendíamos que la respuesta del Gobierno nacional y del Gobierno departamental no eran suficientes para cumplir con lo que se debía cumplir, que era atender a los sectores más vulnerables de la población.

(Siendo la hora 00:33 minutos ocupa la presidencia la edil Stephanie Braga).

Justamente ahí decíamos que todos veíamos la situación que se estaba viviendo: que aumentaban las ollas populares, y que cuando un privado [ ] un supermercado, un pequeño comerciante [ ] colaboraba con una olla se veía con que después tenía que colaborar con dos, tres o cuatro, y bajaba esa colaboración. Esto llevó a que disminuyera el número de ollas porque los vecinos no las pudieron sostener...

(Murmullos).

Presidenta, ¿me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE (Stephanie Braga).- Amparemos al edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Me descuenta?

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidenta.

Entonces, como el Estado no estaba dando respuesta, es que desde el Frente Amplio comenzamos a plantear una batería de medidas. Y allí salió otro candidato del Partido Nacional también a plantear que había que atender la situación y a tirar en líneas generales "digamos" algunos planteos, que es parte de lo que se está discutiendo: el aumento de jornales solidarios, atender la canasta de alimentos que brinda la intendencia y el aporte económico. Sobre este último, desde el Frente Amplio decíamos que tenía que ser de \$800 y no de \$400, como se planteó en su momento; porque creíamos que mínimamente había que atender a esos sectores de la población para que, por lo menos, pudieran llegar a comprar una garrafa de gas de 13 kilos, y con esos \$800 lo estarían cubriendo. No era una solución definitiva, lo sabíamos, pero era para superar la situación por el momento o para intentar mejorar la situación que estaban viviendo.

Todos sabemos que el Gobierno departamental gastó mal y gastó más. Lo dijimos una y otra vez en esta junta departamental: el aumento excesivo de cargos de confianza y el aumento de las contrataciones en forma directa. Por ejemplo, al hoy director de la OPP, Isaac Alfie, para el asesoramiento del Presupuesto quinquenal y para el asesoramiento para ver cómo después se iba a llevar adelante el déficit acumulado de la intendencia departamental, que todos vimos lo que sucedió. (m.r.c.)

Entonces, vamos a hacer referencia a esto: la colaboración con las ollas populares y los

merenderos para nosotros era un tema central, y por eso lo proponíamos en el proyecto que presentó el Frente Amplio por parte de la comisión que lo asesoró, en la que participaron los compañeros de la Comisión de Presupuesto de nuestra bancada, los coordinadores de bancada □ el coordinador y el vicecoordinador de bancada □, los excompañeros del gobierno de la Dirección de Hacienda y representantes de la fuerza política. Y allí trabajamos de forma responsable, seria, y con todos los datos arriba de la mesa.

Y la propuesta que se elaboró fue presentada con documentación que avalaba lo que estábamos diciendo, que certificaba y decía de dónde se podían sacar los recursos. Y para nosotros, uno de los temas centrales, era el aporte de los cargos de confianza a este fondo.

Para nosotros eso era central. ¿Por qué? Porque entendíamos que el sistema político, los cargos de confianza, debían darle respuesta a la población del departamento de Maldonado, que estaba pasando muy mal.

Y es ahí que dábamos la solución, además de cómo hacerlo, respecto a la reducción en un escalafón a los cargos de confianza que existen, que nadie esperaba que estos se pasaran □ los cargos de confianza caducaban el 10 de julio □, que continuaran hasta el 27 de noviembre. Entonces, en esos meses, lo que hacíamos era disminuir un escalafón y esos recursos que se ahorra, digamos, el Gobierno departamental, volcarlos al Fondo de Asistencia Social y Sanitaria.

El Partido Nacional se negó a eso. Pero no era solo una propuesta antojadiza por parte del Frente Amplio, porque era algo que ya había planteado el intendente de Maldonado Jesús Bentancur, allá por fines de marzo, que salió en los diferentes medios de comunicación a anunciarlo, diciendo que se iba a aportar, por parte de su salario y de los cargos de confianza, entre un 10 y un 5%. Hoy, cuando hay que materializarlo y concretarlo, el Partido Nacional se niega. Y eso para nosotros era vital.

Después, ¿cómo no se va a trabajar sobre la propuesta del Frente Amplio si implicó una mejora notoria?

Atender con garantía de alquiler a las mujeres víctimas de violencia doméstica con hijos a cargo era un tema central también para nuestra fuerza política. Es más, lo planteamos en una

de las reuniones de la Comisión de Viviendas y Asentamientos de esta junta departamental □ el compañero Corujo, que participó de la misma, está aquí. Y cuando se lo planteamos al director de Vivienda en ese momento se dijo que no, rotundamente, que el Gobierno departamental esa propuesta no la llevaba porque tenía que dar respuesta el Estado nacional.

Ni una cosa ni la otra; finalmente se logró acordar a través de esto que se está votando en el día de hoy.

Y cuando hablábamos de ese aporte de los cargos de confianza estamos hablando de que eso significaría unos 150 jornales solidarios más. Vaya si será necesario aportar 150 jornales solidarios más para la situación que se está viviendo hoy en el departamento de Maldonado. O sería llevar estos \$500 que se le van a dar a aquellos beneficiarios de la canasta de alimentos a 800, como se había propuesto por parte del Frente Amplio. El Partido Nacional se negó a eso.

Entonces, se trabajó de forma seria, de forma responsable. El Partido Nacional, sin duda, una vez más, vuelve a caer en lo mismo, a decir una cosa de un lado y a la hora de concretarlo hacer otra.

Nosotros seguimos con la misma definición que dijimos desde el primer momento: los cargos de confianza del Gobierno departamental deben aportar. Hay que darle respuesta a la población que más necesita; no somos nosotros los que nos estamos negando a que este fondo reciba recursos de los cargos de confianza, es el Partido Nacional.

Pero después escuchábamos algunos planteos por parte de algún candidato también y del otro candidato del Partido Nacional. Se decía, textual: “Hoy estamos en niveles de desempleo que no trajo la pandemia sino que venían de antes y responden a un modelo que está caduco en Maldonado”. (k.f.)

A ver, lo decíamos desde esta banca cuando se votaban las excepciones. ¿Y quiénes fueron los principales defensores de los beneficios a los empresarios? El hoy candidato y diputado del Partido Nacional Rodrigo Blás. Lo defendió y, una y otra vez, decía: “Esto no es una propuesta del intendente Antía, es una propuesta de todo el Partido Nacional. Es una propuesta del Gobierno departamental que es del Partido Nacional y no del intendente Antía”.

Entonces, por más que se quieran diferenciar, son más de lo mismo. Plantean un modelo de departamento que nosotros creemos que está agotado, que se llevó adelante en estos 5 años y sabemos lo que sucedió.

Y cuando se habla de la transparencia, yo quiero decirle, señora presidenta [ ] y sin ánimo de aludirla [ ], que tuvimos que recurrir a la Justicia. Primero fue el compañero Garlo por la información de las cámaras de videovigilancia, después fuimos con el compañero Fermín de los Santos por unos 18 expedientes por los que el Gobierno departamental no daba respuesta, no colgaba las resoluciones en la página Web de la junta y, además, cuando pedíamos información a través de lo que establece la Constitución de la República, que es el pedido de informes, no se nos contestaba. Y cuando lo hacíamos a través de la Ley de Acceso a la Información Pública salía la directora de Jurídica [ ] creo que hoy es candidata de una lista del Partido Nacional y de un sector del intendente Antía [ ] a decir que no teníamos derecho a pedirlo a través de esta ley porque éramos ediles y parecía que habíamos perdido el derecho como ciudadanos. Pero finalmente la Justicia falló a favor de estos humildes ediles e intimó a la intendencia departamental a que nos brindara toda la información.

(Aviso de tiempo).

Entonces, no hablemos de transparencia...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan...

EDIL ABAL (Eva).- Por una moción de orden...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ABAL (Eva).- Solicito la prórroga de una hora para la sesión.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- No. Es al finalizar la prórroga de... si sale la prórroga de...

EDIL ABAL (Eva).- Perfecto.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga del tiempo del señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidenta y señores ediles.

Entonces, no podemos hablar de transparencia.

Pero la controversia ahora no la planteamos nosotros, se plantea dentro del propio Partido Nacional. Sale un candidato y dice: "Muchas veces, entre flores y canastas, preferimos las canastas, pero en el departamento se optó por las flores". Está claro, el Partido Nacional en Maldonado optó por llevar adelante una política que nosotros no compartimos y que ahora una parte del Partido Nacional supuestamente no comparte. Que la compartieron en todo, porque a la hora de votar las excepciones, a la hora de votar ingresos a la función pública a dedo con el 30% en el Presupuesto quinquenal, todas las manitos del Partido Nacional se levantaron. Y no solo se levantaron, sino que a la hora de la discusión en este plenario solo la voz de un sector del Partido Nacional fue la que defendió el proyecto que hoy se está llevando adelante. Entonces, no vengan a querer diferenciarse hoy por hoy.

Pero, presidenta, más allá de lo que se planteó en algún momento y que se decía que solo poníamos palos en la rueda, hoy queda demostrado que el Frente Amplio extiende una mano, que el Frente Amplio le da los votos al Partido Nacional [ que no los tiene ], que es la bancada del Frente Amplio la que asegura que haya una línea de crédito para llevar esto adelante. Es la bancada del Frente Amplio, la fuerza política a la cual representamos la que le dice al Partido Nacional: “Les damos recursos y se tienen que destinar a los sectores de la población que los están necesitando”. Y no para hacer clientelismo, como lo están haciendo, no para salir en las publicaciones de Facebook, como el señor Eduardo Costa que en la página de su candidatura sale entregando la vianda con el logo de la intendencia departamental; no para eso.

Lo que estamos planteando es solucionar el problema de los vecinos que necesitan y que todos los vemos en Maldonado. Todos vemos por las avenidas, en la rotonda de Cerro Pelado, por Ferreira Aldunate, que la gente está vendiendo cosas usadas porque necesita llevar un plato de comida a sus hogares. (a.g.b.)

Y no me vengan con que el Partido Nacional y el Gobierno departamental dieron soluciones, porque basta con recorrer las ollas populares –como decía el compañero Garlo–..., y cuántas ollas populares y merenderos nos planteaban que el Gobierno departamental no les había dado respuesta y que, lamentablemente, no tenían la ayuda del Gobierno, y eso lo sabemos todos. Incluso lo saben los ediles del Partido Nacional que en su momento plantearon lo mismo: que el Gobierno departamental no estaba dando respuesta.

Entonces, hoy, con esta línea de crédito que se habilita, con la conformación de este fondo, el Gobierno departamental tiene que dar respuesta y atender a esos sectores de la población que para nosotros son los prioritarios. Porque como decía el compañero “lo urgente es la gente” –así lo entendemos– es que hoy el Frente Amplio está acompañando, y la bancada del Frente Amplio, en su totalidad, está respaldando este proyecto, este decreto. Porque hay que darles respuestas a doña María y a don José, que se quedaron sin trabajo y están necesitando una solución para aquellas familias que necesitan ampliar sus viviendas precarias porque todos vimos lo que sucedió con esta emergencia sanitaria que pasó a ser una difícil emergencia social, que necesitan mejorar sus viviendas y para eso, justamente, es que planteamos el tema de la canasta de materiales, para atender también a ese sector de la población.

Hay que solucionar el tema de la emergencia alimenticia, solucionar el tema de la ampliación de las viviendas precarias, de la garantía de alquiler para las víctimas de violencia doméstica; y solucionar el tema en lo que tiene que ver con el aporte económico de forma directa a los

beneficiarios que reciben canastas de alimentos fue –desde el 1º de abril que se le entregó al señor intendente las medidas propuestas por nuestra fuerza política hasta hoy– y seguirá siendo un pilar fundamental de nuestra discusión.

(Siendo la hora 00:48 minutos ocupa la presidencia el señor edil Adolfo Varela).

Entendemos claramente que hoy el Gobierno departamental con esto le va a poder dar respuesta a ese sector de la población que tanto lo necesita.

También entendemos la situación caótica que se vive en el Gobierno departamental y cuando lo dijimos hace un año atrás nos decían que estábamos alarmando a la población; cuando decíamos que no iban a tener ni para pagarle el salario a los funcionarios municipales nos decían que estábamos alarmando a la familia municipal.

Hoy, el otro candidato del Partido Nacional también dijo que esto se está votando porque la situación del Gobierno departamental en materia financiera es un caos y está en rojo, que no tienen ni de dónde rascar la lata.

Entonces, no estábamos locos, lo que decíamos era con datos certeros, con documentación que certificaba lo que estábamos diciendo una y otra vez.

El Partido Nacional dilapidó los recursos en el departamento de Maldonado. Y cuando se dice allí que ahora estamos alarmando con los recortes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no somos nosotros, se equivoca nuevamente el Partido Nacional. Salieron en todos los medios de comunicación; inclusive algunos dirigentes del propio Partido Nacional de algunas intendencias del interior salieron a decir que, sin duda, se viene una rebaja salarial a los funcionarios de las intendencias departamentales.

Entonces, no sigan diciendo lo que no decimos. No quieran seguir poniendo palabras en nuestra boca cuando salen de otros, inclusive de los propios dirigentes del Partido Nacional.

Presidente, vamos a acompañar esta propuesta en el entendido de que la población de Maldonado necesita tener una solución en forma momentánea.

Entendemos que hay que darle respuesta a un sector de la población que está sufriendo esta crisis y que esto recién comienza, lamentablemente. Sabemos que esta situación se estaba viviendo desde mucho antes de la pandemia, que los 6.000 o 7.000 puestos de trabajo que se prometieron por parte del Partido Nacional no se cumplieron y que simplemente se habían generado alrededor de 700 puestos de trabajo. Que el San Rafael no comenzó, como se había prometido, y que la pandemia agudizó la situación que ya se estaba viviendo en el departamento de Maldonado. (cg)

Y es por eso que desde el Frente Amplio le extendemos la mano al Partido Nacional, le extendemos la mano al Gobierno departamental para que le dé respuesta a la población y a los sectores más vulnerables, que hoy la están necesitando.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Solicita la palabra la señora edil Eva Abal.

EDIL ABAL (Eva).- Sí, señor presidente, vamos a solicitar prórroga de hora por una hora.

PRESIDENTE.- Muy bien, corresponde votar.

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo.

Le corresponde la palabra al edil Darwin Correa como miembro informante y último orador.

Adelante, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, señor presidente.

Primero queremos resaltar el trabajo en la Comisión de Presupuesto de los integrantes del Frente Amplio –Garlo, Guerra y de los Santos–, de la edil Susana De Armas, de los secretarios administrativos Ipharraguerre y Prior –excelente el trabajo de ellos– y de mis compañeros del Partido Nacional para llegar a esta instancia de este decreto departamental. Para mí el nombre no es importante, para mí es el decreto departamental coronavirus Maldonado, el título es lo de menos, lo que importa es el contenido.

Quiero saludar, presidente, al diputado Rodrigo Blás, quien fue el que presentó este proyecto en primera instancia en el Ejecutivo departamental, como lo dicen las actas que tenemos en nuestro poder.

Este proyecto se comenzó a trabajar en la junta departamental el 27 de mayo y cuando el 24 de junio el Frente Amplio presenta el Fondo de Asistencia Social y Sanitaria, comenzamos a trabajar en la junta departamental con los dos proyectos para llegar a lo que tenemos hoy que es, como dijeron varios, una mezcla de todo; de eso se trata la negociación. No me voy a ir por las ramas hablando de temas que escuché pero que preferiría no haber escuchado, porque estamos hablando de un tema muy sensible.

Este proyecto y este decreto son muy buenos para Maldonado en este momento. Se trata de inyectar en Maldonado U\$S4.500.000, que no estaban previstos, de manera extraordinaria; se van a inyectar en el bolsillo de los trabajadores, de gente del comercio del departamento de Maldonado. Son U\$S4.500.000 que no estaban previstos y que van a quedar todos en Maldonado; ni que hablar que van a servir para ayudar en forma particular a algunos, pero lo más importante es que van a servir para reactivar Maldonado. U\$S4.500.000 directamente para la gente, para los ciudadanos de Maldonado. Claro que es muy bueno para Maldonado. Hablamos en clave de trabajo y, justamente, se trata de eso. (a.f.r.)

Y después, señor presidente, le voy a decir algo: claro que preferiría que la intendencia de

Maldonado tuviera otra situación financiera [ claro que sí, creo que todos ], claro que preferiría que la intendencia en vez de endeudarse tuviera plata en el banco [ claro que sí, cómo no ], como Maldonado en su momento supo tener plata en el banco por si alguna situación en particular podía llegar a pasar se pudiera recurrir a ella y no a un préstamo que nos va a costar dinero, pero bueno la situación económica es esa; la intendencia está complicada, las arcas municipales están complicadas, producto [ sin lugar a dudas ] de los últimos 20 años de manejo municipal y, cuando digo eso, los responsables son dos partidos políticos, no solo uno, pero llegamos hasta aquí.

Obviamente que la situación del coronavirus a nivel departamental y nacional además de sorprendernos nos agarró complicados; el hambre de la gente no arrancó el 13 de marzo, la complicación para pagar los recibos de luz no arrancó el 13 de marzo, la gente ya venía con los recibos atrasados, ya le estaban por cortar el agua, ya venía complicada, no arrancó ahora, eso es así.

Repito, nos parece que lo que está haciendo esta junta esta noche, además de ser un acto de responsabilidad y un acto de profundo sentimiento por el departamento de Maldonado y por la gente de Maldonado es muy bueno.

El nombre no me quita el sueño, para nosotros es el Fondo Coronavirus Departamental.

Queríamos hablar de eso, de las cosas buenas que tiene. De este fondo ni que hablar que llegamos a negociar casi todo, porque sin lugar a dudas tiene grandes aportes de lo que significó el fondo presentado por el Frente Amplio o el proyecto presentado por el Frente Amplio en esta junta departamental un mes después de que comenzamos a trabajar en el otro proyecto; eso es justo decirlo porque es un hecho de la realidad. El Frente Amplio presentó un proyecto un mes después de que ya estábamos trabajando en la junta de Maldonado. Por eso es que cuando hablan de los tiempos y quién presentó primero [ si bien no nos debe interesar o no me debe interesar ], la realidad marca que el Frente Amplio recién un mes después presentó un proyecto.

En el sentido de seguir haciendo justicia con esto, con lo que pasó y porque claramente les digo que preferiría no haber escuchado alguna cosa que se dijo, pero lamentablemente la escuchamos, este proyecto, este decreto es claro, aquí nadie pensó nunca en la falta de controles. Yo escuché decir a un edil que aquí pensábamos controlar con 16 votos; aquí en esta junta nunca se pensó, ningún integrante de esta comisión dijo [ por lo menos en el ámbito

de la misma que alguien iba a controlar con 16 votos, eso no existe, nunca pasó.

Lo que pasa es que cuando volvemos al principio en la comisión había tres ediles del Frente Amplio, había dos pero uno iba siempre y eran los que estaban informados, el resto se enteró hace un rato.

Aquí seguramente lo que haya que decir es que para la trasposición de rubros se precisaban 19 votos y, para el cambio del espíritu del decreto, 21. (m.g.g.)

Fue lo que presentó el Frente Amplio, fue lo que se aprobó. Pero también estaba, en un principio, presentado de manera similar, no hay misterio en eso. Si hay alguien que quiere controlar somos nosotros. Además hay una cosa: este decreto tiene la característica de que comenzamos nosotros los ediles que estamos hoy, pero en pocos meses habrá otros ediles. Capaz que hay otra realidad política, no vamos a estar nosotros. No se generó algo para que nosotros lo controlemos, es para que lo controle la próxima junta departamental y el próximo Ejecutivo departamental. Esa no se la llevamos porque denota un profundo desconocimiento y, si no es por desconocimiento, es por mala intención y no se lo vamos a aceptar, de ninguna manera.

Si algo hizo esta comisión fue trabajar con las diferencias pero siempre pensando en Maldonado.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo.

Corresponde votar.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, compañeros.

El proyecto original que llegó a la junta departamental hablaba de unos 700 jornales solidarios. El proyecto que presentaba el Frente Amplio hablaba de, más o menos, 800; hoy estamos llegando a 818 jornales solidarios. 818 personas que van a tener trabajo en esta modalidad. Llegamos a las 8.000 canastas de alimento mensuales, más 8.000 vales de \$500 para ser gastados en el comercio minorista. Cada una de estas canastas que se van a adquirir, se tienen que adquirir en comercios de Maldonado. Le encomendamos a la intendencia que cada una de estas cosas se adquieran en comercios de Maldonado. Más las viandas, los comedores, el subsidio para los alquileres de mujeres víctimas de violencia, el subsidio anual de un alquiler, que tiene un monto de \$5.184.000. Más de \$29.000.000 para canastas, materiales de obra para aquel que está complicado. No se le va a hacer una canasta de materiales, son materiales de obra: una chapa, el puntal...

PRESIDENTE.- Señor edil, discúlpeme un segundo. Estamos con un problema técnico en el reloj.

EDIL CORREA (Darwin).- Va como tejo.

PRESIDENTE.- No sé si dejarlo que funcione rápido o le contabilizamos el tiempo de otra forma.

(Hilaridad).

Es parte de la tecnología inteligente que estamos implantando en la junta.

(Hilaridad).

(Dialogados).

Señor edil, empezó 00:01 minuto, así que le vamos a contabilizar el tiempo restante.

EDIL CORREA (Darwin).- Espero a ver qué dice Rafa.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Me quedan 6? Me quedaban 8.

PRESIDENTE.- Señor edil, puede continuar con los 6 minutos que le corresponden. Adelante, señor edil. (g.t.d)

EDIL CORREA (Darwin).- Bueno, después de este chascarrillo continuamos.

Después, uno de los puntos que había es el de la comisión de seguimiento, que es muy importante. La junta siempre tiene la potestad de controlar al Ejecutivo □ es una de nuestras dos funciones: legislar y controlar□, pero, además, lo que abunda y es bueno no daña. La Comisión de Seguimiento va a estar integrada por un edil de cada lema representado en la junta departamental, por tres integrantes del Ejecutivo □ uno de ellos va a presidir esta comisión□ y

por los alcaldes de cada municipio.

Presidente, nosotros creemos que este decreto es lamentablemente, y coincido con el tema del Tribunal que llega un poco tarde al Tribunal. A veces no entienden los tiempos que no sé, porque cuando llega algo que dice fondo coronavirus y habla de la urgencia para tratarlo, no sé qué están haciendo... A uno le molesta un poco, porque se tendría que haber atendido más rápido, cuando todos los días llamaban de acá, todos los días. Y si no fuera porque hoy el presidente agarró la camioneta y se fue a Montevideo a buscarlo, capaz que demoraba un poco más en venir. Tampoco se entiende mucho, pero bueno...

Esto es bueno para Maldonado. Si todo sale bien, en unos días ya estaríamos en condiciones de comenzar a ejecutarlo. Nosotros vamos a encomendarle a la intendencia que ya para la quincena que comienza el 15 de agosto estén funcionando estos jornales; le vamos a encomendar a la intendencia que para la quincena que comienza el 15 de agosto ya tomen la gente para los jornales, ya queden operativas las canastas y ya queden operativos los tickets económicos. Le vamos a encomendar eso a la intendencia que lo estamos haciendo en este momento y lo vamos a hacer en un apartado después: que el 15 de agosto estén operativos. ¿Saben por qué? Porque la gente no puede esperar. Fue en lo que coincidimos siempre en la comisión. Peso que encontrábamos lo mandábamos para jornales, peso que podíamos rescatar de otra cosa lo mandábamos para jornales. U\$S4.500.000 inyectados en el comercio de Maldonado, en la gente de Maldonado, en los bolicheros de Maldonado, en los bolsillos de Maldonado. U\$S4.500.000 que no estaban, en un invierno complicado que es difícil, muy difícil, y todavía estamos en un momento jodido para el trabajo en Maldonado.

Entonces creemos que, más allá de algunos comentarios y de cosas que se han dicho, el reclamo permanente de los vecinos que lo que vemos los que vamos, los que están, los que caminan, los que andan en los barrios y que más o menos conocen la realidad es el trabajo. Como bien decían algunos, hay un candidato que dice que si tiene que elegir entre una flor y un jornal elige un jornal, y ese es el diputado que presentó este proyecto: es Rodrigo. Coincidimos con ese tema también, y es por eso que esto va directamente hacia el trabajo de los vecinos de Maldonado, en coincidencia y en consonancia con lo que nuestro presidente, Lacalle Pou, está haciendo que es muy bien desde el Gobierno nacional.

Y cuando escucho que termino que el Gobierno nacional no está haciendo todo lo posible y que somos el país que menos ha hecho por la crisis, se ve que se está lejos de la realidad, ya que ese informe que se presentó no prevé los aportes del BPS, que son millonarios, que son casi 4 puntos del PBI. (m.r.c.)

Ningún país de América a no ser uno de Centroamérica, que no saben cómo van a hacer previó eso. Uruguay es el que lidera; Uruguay porque tiene prestaciones del BPS, hay varios países que no tienen ese sistema de seguro de paro, varios países de América, Uruguay sí.

Ese informe no preveía eso, por eso hay que informarse antes de, como le gusta decir a alguno, gargantear; hay que informarse.

(Aviso de tiempo).

Deme 5 minutos; deme los 5 minutos, presidente.

PRESIDENTE.- Bueno.

EDIL CORREA (Darwin).- No los voy a usar todos pero démelos.

(Dialogados).

No tiene que votármelo, es mi derecho.

PRESIDENTE.- No hay que votarlo, es de uso nomás.

EDIL CORREA (Darwin).- Es mi derecho, pero si me lo quieren votar, igual...

(Dialogados).

Presidente, terminamos diciendo que este decreto hoy en día, ya pronto y listo, tiene cosas muy pero muy buenas. Para que sepan, esto se va a pagar recién en febrero, tiene vencimiento para poder pagarlo en febrero de 2022, por eso, para ese punto específico del articulado, precisamos los 21 votos de esta junta departamental, porque trasciende el período de gobierno, para el punto número siete y seis, seis en realidad.

Tiene cosas muy buenas. La verdad es que estoy contento con esto que salió, esto que estamos aprobando hoy en día, creo que por unanimidad ─ me atrevo a decir que están todos de acuerdo, por lo menos así lo hicieron firmando... ─. Y cuando las cosas son buenas para Maldonado y se trabajan con seriedad, se presentan con seriedad, sin demagogia, y se labura ─ mire que acá se laburó, cuántas reuniones de comisión, de mañana, de tarde, de noche, al mediodía ─ ... La verdad, le digo, es el decreto que voto en esta junta con más ganas, porque a veces uno vota excepciones para obras, esperanzado, pero después no se concretan. Nos pasa a todos, ¿no?, votamos esperanzados, porque el voto muchas veces es un acto de fe, y después no se concretan, y lo que decimos que genera trabajo después termina no generándolo. Pero acá sí, acá estamos votando directamente la generación de empleo. Creo que es, de los actos que hemos realizado en la junta departamental, por lo menos por parte de quien habla, el que más contento me deja, porque es empleo, directamente: 818 personas que hoy no tienen trabajo, a partir del 15 de agosto van a tenerlo.

Que no es la solución para todos, obviamente, que quisiéramos más, obviamente; que hubiésemos preferido que las arcas municipales estuvieran bien y no se precisara sacar préstamos, obviamente; pero está buenísimo poder dar esta ayuda, porque debe ser jodido tener que pedir una canasta para comer, y comerse una cola de dos horas en un corralón, bajo lluvia o con calor agobiante, para que te den 12 quilos de alimentos; no debe ser changa.

Es jodido tener que mandar un mensaje a alguien o irse a anotar para pedir comida, es jodido, pero hubiese sido más jodido que este Cuerpo legislativo, que el sistema político, no hubiese aprobado esto o siguiera prolongando la aprobación de esto, porque no tenemos derecho ninguno de nosotros a jugar con ese tipo de cosa, de necesidades.

Maldonado está complicado, a veces a uno le duele cómo está en Maldonado el tema del laburo, todos nos reclaman todo el día eso, la gente, nos duele, a los que somos de acá nos duele, y poder votar hoy en día esta línea, y poder votar esto para que Maldonado tenga la posibilidad de tener gente trabajando y pudiendo llevar el jornal a su casa para pagar alguna cuentita, para llevarle alimento a sus hijos, para tener una taza de leche, aunque sea en polvo,

calentita, con cocoa, antes de acostarse no es changa, y está bueno poder aprobarlo sin demagogia, con el sentimiento natural que tenemos todos de hacer lo que pensamos que es correcto. (k.f.)

La verdad es que votamos muy contentos esto. Ojalá que sirva para que en el futuro Maldonado tenga las condiciones necesarias para no tener que endeudarse en este tipo de circunstancias y pueda tener plata en el banco, una reserva para poder ayudar a la gente sin necesidad de recurrir a préstamos ni nada por el estilo.

Pero bueno, serán otros tiempos, que ojalá que vengan y que Maldonado se recupere de alguna manera...

(Aviso de tiempo).

Así que, presidente, agradecemos nuevamente a todos los integrantes de la comisión, a toda la junta departamental, a los del Ejecutivo, a la interpartidaria que trabajó muchísimo –todos los partidos políticos- antes de llegar acá.

Muchas gracias y solicitamos que se envíe esa minuta de que los contratos para los jornales solidarios que estamos aprobando hoy ya comiencen el 15 de agosto, porque Maldonado no puede esperar; que la intendencia rápidamente haga los llamados, los sorteos o como lo instrumento, para que arranquen el 15 de agosto.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- ¿Es una moción, señor edil?

EDIL CORREA (Darwin).- Es una moción que vamos a presentar después de votado esto, para que se le agregue al expediente, en un apartado, para que llegue a la intendencia y esta tome las medidas necesarias para que esto comience el 15 de agosto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Señor presidente...

PRESIDENTE.- El señor edil Garlo me solicita la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que la propuesta del edil Correa esté incorporada en el informe como un punto del mismo.

(Dialogados, hilaridad).

EDIL GARLO (Joaquín).- Pero claro, venimos tan bien que...

EDIL GUERRA (Federico).- Si me permite una breve...

PRESIDENTE.- Le permito, señor Guerra.

EDIL GUERRA (Federico).- Si el edil lo permite, también agregar el tema de una rápida reglamentación para los aportes a las ollas y merenderos, porque va a haber que generar una reglamentación y no nos corresponde a nosotros hacerla, porque no es: "Voy, toco timbre y digo: 'tengo un merendero, dame tanto'". Creo que es algo que tiene que hacer el Ejecutivo y me parece que está bueno que se haga rápido y que se dé a conocer.

EDIL GARLO (Joaquín).- No... Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil, vamos a remitir la versión taquigráfica con la solicitud del edil, la solicitud suya va a estar ahí con lo que acaba de decir y procedemos a votar el expediente con las modificaciones.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, perdón...

PRESIDENTE.- Garlo, adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo hice un planteo concreto de que vaya en el informe en mayoría recogiendo lo que el edil planteaba y lo que el edil Guerra plantea; que esté dentro del informe, no la versión taquigráfica, sino que sea parte del informe, que no es lo mismo.

PRESIDENTE.- Muy bien, es un planteo de que se agregue un artículo en el informe, obviamente que parte del decreto...

EDIL GARLO (Joaquín).- Un artículo último que establezca el tema de la reglamentación que planteaba el edil Correa; le da una mayor solidez al proyecto. Si el edil Correa, que fue quien propuso la idea, está de acuerdo.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor presidente de la Comisión de Presupuesto...

EDIL CORREA (Darwin).- Si usted me lo permite, vamos a mocionar para autorizar a la intendencia, al Ejecutivo, a que a partir del 15 de agosto ya queden operativos los jornales solidarios que estamos, de alguna forma, votando en el día de hoy. Sabemos que para el 15 de agosto las líneas de crédito seguramente todavía no estén contratadas, pero como se van a pagar a fin de mes, vamos a esperar que los recursos estén. Así que mocionamos eso.

Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos para poder redactarlo y, si les parece bien, procedemos a votar. (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Muy bien, corresponde votar el cuarto intermedio, moción de orden. Los que estén por la afirmativa...

EDIL NOGUERA (Luis).- ¿Se puede agregar lo que acaba de plantear el compañero?

PRESIDENTE.- Vamos a un cuarto intermedio y lo resolvemos.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Cuarto intermedio de 5 minutos.

(Siendo la hora 1:20 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 1:32 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Marta Torres, Eva Abal, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Luis Artola, Alexandro Infante, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Enrique Triñanes, Efraín Acuña, José L. Noguera, María del Rosario Borges, Susana

D

e Armas y los Ediles Suplentes: Wilma Noguez, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Natalia Freire, Joaquín Garlo, Fernando Borges, Federico Guerra, María Servetto, María Laurenzena, Leonardo Corujo y Daniel Ancheta. P

reside el acto: Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Muy bien, siendo la hora 1.32 minutos, retomamos la sesión. Señores ediles, por favor...

Ha llegado la propuesta para agregar en el artículo 5, inciso b, a continuación de lo que está

redactado: “Autorízase al intendente de Maldonado a comenzar con el programa de jornales solidarios a partir del día 15 de agosto del corriente año”.

Y otro agregado en el inciso g, a continuación de lo que dice: “Reglaméntese e instruméntese a la brevedad”.

¿Estamos de acuerdo?

(Dialogados).

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Procedemos a votar...

La señora edil Susana De Armas pidió la palabra.

EDIL DE ARMAS (Susana).- ¿Lo puede leer desde el principio?

PRESIDENTE.- Bueno, es un agregado al artículo 5, inciso b, a continuación de lo que está redactado, del texto que tienen ahí, diría: “Autorízase al intendente de Maldonado...

(Dialogados).

(Expresiones inaudibles).

Acérquese al micrófono, por favor, porque no se le puede escuchar.

EDIL DE ARMAS (Susana).- La palabra “autorícese”...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE ARMAS (Susana).- ¿Está bien así?

PRESIDENTE.- Sí...

(Dialogados en la Mesa).

Estamos autorizando, no podemos imponer al intendente, ¿no?

EDIL DE ARMAS (Susana).- Ahí está.

PRESIDENTE.- Autorizamos a que a partir del 15 “instruméntese el programa de jornales solidarios”.

(Dialogados).

EDIL BORGES (María).- Perdón, presidente, pero es contradictorio con el espíritu de lo que manifestaron aquí en sala, era como que le iban a poner, justamente, una fecha donde tenía que estar ya implementándose, y ahora dice “Autorízase”. No se condice con el espíritu de lo que se mencionó aquí en sala. Es preferible que no diga nada, porque realmente...

PRESIDENTE.- Señora edil...

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señora edil, estamos autorizando porque no le podemos imponer al intendente que a partir de tal fecha haga esto, y es el espíritu de lo que se conversó en el cuarto intermedio y es el agregado que se propone.

El edil Correa pidió la palabra y, después, el señor edil Garlo.

EDIL CORREA (Darwin).- El tema viene por este lado. Como bien dijo el presidente no podemos imponerle, pero lo que sí estamos diciendo es "arranquen el 15" por más que casi es un hecho que para el 15 aún no va a tener los recursos para tomarlos, porque en 4 o 5 días no va a contratar la línea de crédito, no le va a dar el tiempo. (cg)

Entonces le estamos diciendo al intendente: "Arrancá el 15 con jornales solidarios porque es lo más urgente, aunque no tengas el dinero para poder hacerlo todavía, pero como cobran en setiembre..." Ese es el espíritu de nuestra moción y creo que es el espíritu de toda la junta, de que cuanto antes comiencen los jornales solidarios es mejor. Es eso, por eso lo de "autorízase". Es la única forma que tenemos de hacerlo, no podemos impónerselo, si no llegan, no llegan. Queremos que los jornales solidarios comiencen el 15 de agosto.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

El edil Delgado pidió la palabra.

EDIL DELGADO (Leonardo).- (Expresiones inaudibles por falta de audio).

Ese era el espíritu, disponer que el intendente a partir del 15 comience con eso, ese también es el espíritu de nuestra bancada... (expresiones inaudibles)...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Por favor señores ediles, no dialoguen.

(Interrupciones del edil Correa).

Señor edil Correa, por favor, no me haga tocar el timbre.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, yo sé lo que me permito hablar, usted no le permita a quien no quiera.

PRESIDENTE.- Edil Correa, por favor.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente: no lo había propuesto el Frente Amplio, pero en sintonía con lo que el edil Correa planteó, lo vimos con muy buenos ojos y desde la bancada del Frente Amplio lo respaldamos y es por eso que estamos planteando eso.

PRESIDENTE.- Está bien.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Autorizar está autorizado, a partir de que lo tenga está autorizado porque para eso le estamos dando el aval; por eso le estamos diciendo "dispóngase", porque esta junta departamental ya ha firmado decretos y ha hecho... "dispóngase al intendente departamental".

PRESIDENTE.- Señor edil, lo entiendo. Sin los fondos, solo podemos autorizar a que inicien el plan, no podemos disponer que lo inicien si no tiene los fondos y la disposición de los fondos no la vamos a poner nosotros, va a tener que hacer un llamado y va a estar cuando los bancos le den los recursos. Podemos autorizar a que lo inicie y puede ser la expresión de deseo que tiene esta junta departamental. Es lo que podemos hacer.

La edil Rosario Borges solicita la palabra.

EDIL BORGES (María).- Señor presidente: en mi caso no participé de la Comisión de Presupuesto □ lo hizo nuestra compañera edil De Armas□ y cuando leo el decreto, previo a esta modificación que se hizo, entiendo que desde el mismísimo momento en que se vota el decreto, ahí ya tienen que empezar todas las gestiones para implementar, pero no ponerle "autorizo" porque es llover sobre mojado. No entiendo esto, lo estamos haciendo al revés, les estamos diciendo "vamos a dilatar tantos días para comenzar con". No es así, más vale no decir nada y desde ya que empiece a regir esto, porque no necesariamente está sujeto a... (a.f.r.)

Perdón, tengo entendido que ya está todo muy avanzado en lo que es la implementación de la línea de crédito. ¿Es así o no?

EDIL ANCHETA (Daniel).- No.

EDIL BORGES (María).- Bueno, es lo que se dijo.

(Murmullos).

Pero esto es realmente contradictorio con lo que se estableció en el decreto previamente, sinceramente es una pena lo que se está diciendo, lo que se está modificando.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

El edil Delgado pide la palabra.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Sí, moción de orden, presidente, que se vote el decreto como estaba establecido, sin este agregado.

PRESIDENTE.- Sin el agregado.

Muy bien, es una moción...

EDIL CORREA (Darwin).- ...con el agregado...

(Dialogados).

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, él no está de acuerdo porque se precisan los votos nuestros...

EDIL CORREA (Darwin).- No, no.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ...para el decreto...

EDIL CORREA (Darwin).- Para eso no precisamos tus votos...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Pero no se ha votado todavía el decreto..., está la línea de crédito incorporada, entonces si nos quieren llevar contra las cuerdas y decir: "Es esto o nada".

Bueno, pero veníamos en una línea...

(Interrupciones).

...de acuerdo donde acordamos...

(Murmullos).

Presidente, ¿me ampara?

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Veníamos en una línea de acuerdo donde acordamos todos, donde cerramos de forma definitiva el acuerdo y ahora porque se quiere agregar algo..., estamos planteando que se saque y que se vote como estaba.

PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Por eso es una moción que se vote.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Señor Artola.

(Dialogados).

EDIL ANCHETA (Daniel).- Es una moción, hay que votarla...

PRESIDENTE.- Sí, la vamos a votar.

EDIL ARTOLA (Luis).- Presidente, la verdad es que no podemos poner de rehén...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Yo le pido a usted, señor edil Fermín de los Santos, que se calle la boca; está interrumpiendo la sesión □ está interrumpiendo la sesión□, si no quiere que toque timbre.

(Interrupciones).

Respete un poco, guarde silencio o toco timbre o voy al Reglamento y lo hago sacar con la fuerza pública; así que le pido, por favor, que guarde silencio. Le estoy dando la palabra a un edil y tiene que respetar que hable él.

(Dialogados).

UN EDIL.- Hay una moción de orden, hay que votarla, presidente.

PRESIDENTE.- Hace rato que estaba pidiendo la palabra el edil...

(Dialogados).

Es el criterio de la Mesa; adelante, Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- No podemos tomar de rehén y ponernos a discutir acá quién tiene la razón, quién dijo una palabra o quién dijo otra, estamos poniendo de rehén y estamos exponiendo a la gente que está necesitando el trabajo realmente.

Lo que dice el edil Correa y los que estamos despiertos lo escuchamos es una expresión de deseo, que esto comience lo antes posible. Puso la fecha 15 de agosto, que es una fecha tentativa y posible que incluso no teniendo los fondos por más que los fondos se demoren 15 días más la gente estaría cobrando, porque bueno sería que la gente empezara a trabajar mañana y que dentro de 15 días no tuviéramos la plata todavía, o sea, le estaríamos dando una ilusión a la gente.

Vamos a ser coherentes, todos trabajamos arduamente durante 2 meses; no nos vamos a poner a discutir ahora por una palabra más, por una palabra menos, si la idea de todos es que esto empiece cuanto antes. Si es el 10 mejor, si es el 15 el 15; nuestra idea es que sea cuanto antes. Me parece que no da ni para discutir una palabra más o una palabra menos cuando en el fondo del asunto estamos todos totalmente de acuerdo.

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

De todas formas tengo una moción para votar esto. Entiendo que el Frente Amplio retiró el agregado que había hecho...

EDIL DELGADO (Leonardo).- ...el decreto como está, claro...

PRESIDENTE.- ...y que se vote el decreto como está...

EDIL DE ARMAS (Susana).- Señor presidente, ¿puedo hacer una aclaración?

PRESIDENTE.- Una consulta.

EDIL DE ARMAS (Susana).- No es a los efectos de discrepar, es simplemente a los efectos de saber si es adecuada la palabra... Esa es mi pregunta, nada más.

PRESIDENTE.- Creo que ya pasamos por eso y ya está resuelto.

(Dialogados).

Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Qué hacemos con el agregado?

El espíritu que presentamos era justamente que la intendencia sepa que queremos que arranquen el 15 los jornales solidarios. El Frente Amplio pidió que mocionáramos y que hiciéramos un agregado. Ahora el mismo Frente Amplio pide que se lo saque. Nosotros no tenemos problema, que vaya la versión taquigráfica al señor intendente diciéndole que la junta quiere que los jornales solidarios comiencen el 15, con agregado o sin agregado, si para votarlo ya es sin agregado no pasa nada, lo sacamos, no tengo problema.

PRESIDENTE.- Bueno, tengo una moción de orden de votar el decreto.

UN EDIL.- Es una moción de orden.

Que se vote.

PRESIDENTE.- Vamos a votar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

(Dialogados).

EDIL GARLO (Joaquín).- Aclare, es el texto original.

PRESIDENTE.- Sí, el original, por supuesto.

EDIL CORREA (Darwin).- Sin ningún agregado.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.g.g.)

UNA SEÑORA EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

UNA SEÑORA EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

UNA SEÑORA EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

#### **Decreto N° 4027/2020**

**VISTO:** El Expediente N° 244/2020 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**EN SESIÓN DE LA FECHA (unanimidad 30 votos),**

#### **DECRETA:**

**“Artículo 1º)** (Creación del Fondo). Créase el “Fondo Solidario Departamental COVID 19” (en adelante el Fondo) destinado a atender las erogaciones resultantes de:

a) Toda actividad de la Administración consagrada a la protección de la población a causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

b) La compra de productos de primera necesidad, alimentos, equipos de protección personal, artículos de limpieza e higiene, materiales médicos e insumos en general necesarios para mitigar el riesgo sanitario.

c) Programas sociales que resulten convenientes instrumentar o fortalecer, con motivo de la emergencia sanitaria nacional.

d) La adquisición de canastas de materiales de construcción rápida, con el fin de dar respuesta a situaciones de precariedad y emergencia social.

**Artículo 2º** (Objetivo). La creación del Fondo tiene como objetivo contribuir a garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, ayudar a las personas afectadas por la emergencia sanitaria y hacer frente a los problemas económicos y sociales causados por el COVID 19.

**Artículo 3º** (Administración). La administración del Fondo será del Ejecutivo Departamental, instrumentándose a tales efectos una cuenta bancaria específica.

**Artículo 4º** (Aportes). El Fondo se integrará con los siguientes recursos económicos:

a) Las colaboraciones o donaciones dinerarias que tengan por objeto contribuir al Fondo.

b) El producido de la línea de crédito prevista en el presente Decreto Departamental.

c) Los aportes derivados de convenios que se celebren con personas públicas o privadas,

asociaciones civiles o fundaciones, ya sea nacionales o extranjeras, y las donaciones efectuadas a la Intendencia para el Fondo, ya sea en efectivo o en especie;

d) Los aportes extraordinarios que con este fin exclusivo se acuerden con el Gobierno Nacional.

**Artículo 5º)** (Destinos): El Fondo financiará en forma exclusiva los siguientes conceptos de gastos, de acuerdo a detalle y distribución mensual que surge del “Anexo 1: Resumen de Egresos a Financiar por Fondo Solidario Departamental COVID 19”, que forma parte integrante del presente Decreto:

a) Fumigaciones y desinfección de edificios dependientes del Gobierno Departamental y de los Gobiernos Municipales y espacios públicos;

b) Cupos mensuales del Programa de Jornales Solidarios, contemplando el porcentaje que por ley corresponda del Programa de Inserción Laboral Inclusiva, incluyendo retribuciones personales, seguros, leyes sociales, desayunos y herramientas;

c) Canastas de alimentos;

d) Aporte económico directo como complemento de las canastas de alimentos con una entrega de valores (en tickets de alimentación o tarjeta de débito precargada u otro mecanismo similar, el cual la Intendencia Departamental reglamentará);

e) Viandas en Comedores Municipales y otras dependencias de la Intendencia Departamental y los Municipios;

f) Canastas de materiales de obras;

g) Colaboración con merenderos y ollas populares que realicen tareas de alimentación;

h) Subsidio de alquileres a mujeres víctimas de violencia basada en género, complementándose los mecanismos vigentes y destinándose dos equipos técnicos (trabajador social, psicólogo y abogado) de la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos;

i) Otros gastos varios no previstos expresamente relacionados con los objetivos del Fondo.

Los importes globales precedentes para cada concepto de gastos a financiar por el Fondo podrán ser modificados con informe favorable de la Comisión de Seguimiento y pronunciamiento acorde de los tres quintos del total de componentes de la Junta Departamental, una vez transcurridos los dos primeros meses de funcionamiento del Fondo.

Los aportes que integren el Fondo referidos en los literales a), c) y d) del Artículo 4º) del presente Decreto Departamental, serán destinados en forma exclusiva a financiar los cupos mensuales del Programa de Jornales Solidarios, contemplando el porcentaje que por ley corresponda del Programa de Inserción Laboral Inclusiva, incluyendo retribuciones personales, seguros, leyes sociales, desayunos y herramientas.

Para todas las prestaciones precedentes la Intendencia Departamental de Maldonado reglamentará y comunicará a la Junta Departamental y a la Comisión de Seguimiento creada por el Artículo 9º) del presente Decreto, las condiciones de acceso y de otorgamiento de las mismas por el Ejecutivo o por facultades delegadas.

**Artículo 6º)** (Financiación). Autorízase al Ejecutivo Departamental a suscribir nuevas líneas de crédito por hasta la suma de USD 3:750.000 (dólares estadounidenses tres millones setecientos cincuenta mil), ampliables hasta en un 20%, para constituir el Fondo.

**Artículo 7º)** (Vencimiento Línea de Crédito). Establécese como plazo máximo de vencimiento, de las línea de créditos referidas en el artículo anterior y de los préstamos que se contraten al amparo de las mismas, el 28 de febrero de 2022.

**Artículo 8º)** Los préstamos que se constituyan se desembolsarán en dos tramos:

1) Un tercio del monto total de las nuevas líneas de crédito a suscribir, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto Departamental,

2) Los dos tercios restantes, a los 60 (sesenta) días de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto Departamental, teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 10º) (Rendición de Cuentas) de esta norma.

**Artículo 9º)** (Comisión de Seguimiento).

a) Facúltase al Intendente a crear una Comisión de Seguimiento, bajo la forma jurídica prevista en el Artículo 278º) de la Constitución de la República, a efectos de controlar la ejecución de los recursos económicos del Fondo y formular recomendaciones en relación a la aplicación del presente Decreto. Los integrantes de dicha Comisión no percibirán retribución alguna.

b) La Comisión de Seguimiento estará integrada por:

1) Un Edil por cada Lema con representación en la Junta Departamental de Maldonado, cada uno de los cuales tendrá un suplente respectivo;

2) Tres representantes designados por el Intendente de Maldonado, uno de los cuales la presidirá, y

3) Un representante de cada Municipio en la figura del Alcalde como Titular, que tendrá como suplente a un Concejel de cada respectivo organismo de gobierno o a quien éste delegue.

c) La Comisión de Seguimiento celebrará sus reuniones en la Junta Departamental de Maldonado. La Presidencia de la Junta dispondrá para el auxilio en las tareas de ésta, de los recursos que sus miembros soliciten para el cumplimiento de sus cometidos.

d) A los efectos del cumplimiento de las funciones de la Comisión de Seguimiento la Intendencia Departamental deberá suministrar quincenalmente a dicha Comisión toda la siguiente información relativa a los ingresos de aportes al Fondo, y los gastos y pagos realizados por la Intendencia en cumplimiento de los cometidos del Fondo y correspondientes al período precedente a la fecha de entrega, en formatos digitales PDF y XLS (o en papel en los casos que no fuera posible), a saber:

1) Copia de los Estados de Cuenta emitidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante BROU) de las cuentas bancarias creadas a estos efectos, comprobantes que justifiquen los pagos realizados directamente desde dichas cuentas (copia de facturas, recibos y egresos de caja), y comprobantes que justifiquen el origen de los depósitos realizados en las mismas;

2) Copia del Mayor de dichas cuentas bancarias especiales en el sistema contable Sistema de Información Financiera (en adelante SIFI) utilizado en la Intendencia;

3) Copia del Mayor de la cuenta de ingresos en el sistema contable SIFI que refleje la recaudación registrada a estos efectos y originada por las donaciones y/o aportes realizados al Fondo y depositados en las cuentas especiales;

4) Copia de los mayores de las cuentas de egresos en el sistema contable SIFI que reflejen todos los gastos registrados en la utilización del Fondo y pagados desde las cuentas especiales del BROU;

5) En caso de que por alguna situación excepcional se realicen pagos correspondientes al Fondo por medio de otra cuenta bancaria de la Intendencia Departamental:

A. Copia de los Estados de Cuenta del BROU de las cuentas bancarias que se utilicen, copia

de las transferencias realizadas desde las cuentas especiales del Fondo a esta otra utilizada excepcionalmente, comprobantes que justifiquen los pagos realizados correspondientes a dicha transferencia (copia de facturas, recibos y egresos de caja);

B. Copia del Mayor de las cuentas bancarias usadas excepcionalmente en el sistema contable SIFI utilizado en la Intendencia;

C. Copia de los Mayores de las cuentas de egresos en el sistema contable SIFI que reflejen todos los gastos registrados en la utilización del Fondo, pagados por esta vía desde dichas otras cuentas del BROU utilizadas excepcionalmente;

6) En caso de que por alguna situación excepcional se realicen pagos correspondientes al Fondo por medio de caja en efectivo de la Intendencia Departamental, en oficina central o Municipios:

A. Copia de las transferencias realizadas desde las cuentas especiales del Fondo a estas cajas utilizadas excepcionalmente, comprobantes que justifiquen los pagos realizados correspondientes a dicha transferencia (copia de facturas, recibos y egresos de caja);

B. Copia del Mayor de las cuentas de caja utilizadas excepcionalmente en el sistema contable SIFI utilizado en la Intendencia;

C. Copia de los Mayores de las cuentas de egresos en el sistema contable SIFI que reflejen todos los gastos registrados en la utilización del Fondo, pagados por esta vía excepcional de cajas en efectivo;

e) A los mismos efectos del cumplimiento de las funciones de la Comisión de Seguimiento, la Intendencia Departamental deberá suministrar quincenalmente a dicha Comisión toda la siguiente información referente a las licitaciones, contratos y operaciones bancarias que el Ejecutivo deberá realizar para utilizar la línea de crédito aprobada por la Junta Departamental, adicional a las ya existentes, creada con las condiciones establecidas en el presente Decreto;

- 1) Copia del llamado a licitación que se instrumente y de las publicaciones realizadas;
  
- 2) Copia de las ofertas recibidas y de los informes producidos por direcciones y Comisión Asesora y de la resolución de adjudicación;
  
- 3) Copia de los vales que se firmen y de las transferencias bancarias realizadas en cada desembolso de dinero que se produzca en la utilización de la línea de crédito, y en la cancelación posterior de los vales, y
  
- 4) En general, toda otra documentación relacionada con la utilización de esta anuencia especial, incluido copia del expediente respectivo.
  
  
- f) A los mismos efectos del cumplimiento de las funciones de la Comisión de Seguimiento, la Intendencia Departamental deberá suministrar quincenalmente a dicha Comisión toda la siguiente información relativa a los procesos de compra realizados por la Intendencia en cumplimiento de los cometidos del Fondo, en formatos digitales PDF y XLS (o en papel en los casos que no fuera posible), a saber:
  - 1) Copia de los llamados a precios para compras directas y copia de las licitaciones que se realicen o que se hayan realizado anteriormente y se utilicen para los destinos del Fondo;
  
  - 2) Copia de las publicaciones de los llamados a precios para compras directas y licitaciones efectuadas y utilizadas para los destinos del Fondo;
  
  - 3) Copia de las ofertas recibidas, de las órdenes de compra, de los informes de la Comisión Asesora que se produzcan y de las adjudicaciones efectuadas, y
  
  - 4) En general, copia de toda la documentación generada en todos los procedimientos de

compra realizados en cumplimiento de los cometidos del Fondo, incluidos los expedientes que se tramiten al respecto de dichos procesos adquisitivos;

g) La Intendencia también entregará a la Comisión de Seguimiento los datos de los usuarios y beneficiarios de los distintos destinos de gasto que se financian con el Fondo, que se relevarán para obtener el perfil documental, social, étnico, de género, ocupacional, de ingresos y territorial, de la población que recibe las prestaciones definidos, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.331.

**Artículo 10º)** (Rendición de Cuentas): Sin perjuicio de la entrega de información periódica que se establece en el Artículo 9º), la Intendencia Departamental preparará Rendiciones de Cuentas Bimestrales sobre los ingresos y egresos del Fondo y los gastos financiados con el mismo, que entregará con cierre al 31 de Agosto de 2020, 31 de Octubre de 2020 y 31 de Diciembre de 2020, en formato electrónico PDF y XLS y que incluirán:

a) Detalle de todos los movimientos de las cuentas bancarias del Fondo y cuadros de resumen;

b) Detalle de los movimientos de cualquier otra cuenta bancaria o de caja con las que se hubiera realizado pagos de gastos relacionados con el Fondo y cuadros de resumen;

c) Detalle de los movimientos de las cuentas en que se registran en la contabilidad de la Intendencia los ingresos que se produzcan relacionados con el Fondo.

**Artículo 11º)** (Publicidad y Transparencia).- El Ejecutivo Departamental deberá publicar mensualmente en su sitio web las erogaciones que se atiendan con el Fondo, dando cuenta a la Junta Departamental.

**Artículo 12º)** (Norma Presupuestal).- La creación del Fondo es sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto Departamental N° 3947/2016, de las ampliaciones y demás medidas que el Ejecutivo Departamental apruebe con origen en la emergencia sanitaria.

**Artículo 13º)** En la próxima instancia presupuestal se tramitarán los ajustes que correspondan instrumentarse en aplicación de las disposiciones referidas en el presente Decreto.

**Artículo 14º)** (Modificación): Para la modificación de las distintas disposiciones del presente Decreto será necesario el voto conforme de dos tercios del total de componentes de la Junta Departamental”.

Sigan estas actuaciones a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- El edil Ancheta tiene la palabra para fundamentar el voto.

EDIL ANCHETA (Daniel).- Muchas gracias, presidente.

La verdad es que esto viene bien para Maldonado, todos lo tenemos bien claro, me parece. Pero quería hacer dos puntualizaciones porque no me puedo ir a dormir con estas afirmaciones que se hacen, que creo no son acertadas. O son acertadas cuando salen de un lado y del otro no.

Ya dijimos lo que trabajó nuestra fuerza política con este expediente que estamos votando. ¿Sabe qué me quedó en el tintero, señor presidente? Cuando viene de un lado no importa quién lo propuso: “no, eso no importa, lo del padre de la criatura no importa quién lo propuso”. Pero es raro porque cuando es del otro lado sí se hace saber a la población: “esto lo hizo...” Si no, tengo la biblia acá, esto fue una obra del Frente Amplio: Urbaneste. Pero se cansaron de decir que era una obra de Fulano de Tal, Enrique Antía, candidato. Después de 305 viviendas que construyó el Frente Amplio en Cañada Aparicio, perdón 105 viviendas, fue a entregar la llave el intendente Antía y decía: “esto le entregamos a la gente”. Cuando de ese lado se atribuyen las cosas que hacen y las que no, se puede decir. Pero cuando digo la verdad, que este proyecto...

(Interrupciones).

¿Qué pasó?

PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

EDIL ANCHETA (Daniel).- Que este proyecto de decreto es en base al documento que presentó el Frente Amplio...

(Interrupciones).

Presidente, me están gritando y yo no molesto a nadie.

PRESIDENTE.- Que se lo ampare en el uso de la palabra. No logro identificar por los tapabocas para saber quién es el edil que está interrumpiendo.

Puede continuar.

EDIL ANCHETA (Daniel).- Entonces este proyecto de decreto ahora no importa quién lo presentó, pero cuando se rasgan las vestiduras con obras que hicieron y que llevaron adelante otros, sí lo dicen: "aquí vengo entregando". Ahora no, no importa quién lo presentó. Lo presentó mi bancada del Frente Amplio, trabajaron mis compañeros. También trabajó el Partido Nacional, pero la base de este acuerdo es sobre el documento que presentó el Frente Amplio. El 80% de esto lo presentó el Frente Amplio y no es mentira; no vengo a mentir acá porque ya lo repetí varias veces.

Otra cosa, presidente: no es necesario que saque a un edil con la fuerza pública; no le estaba faltando el respeto, estaba discutiendo.

PRESIDENTE.- Hay una cuestión reglamentaria que lo prevé.

EDIL ANCHETA (Daniel).- Presidente, no es para decir que lo saca con la fuerza pública.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, me sentiría feliz, realmente, si se votara este expediente, el que presentó el Frente Amplio. Debemos decir que el Frente Amplio demoró en presentarlo 15 días porque el Partido Nacional, en un principio, cuando en la comisión se discutió el tema, lo que pretendía era que se pusieran cifras a su propuesta. El Frente Amplio dijo que no, que vamos a hacer una propuesta; el planteo del Frente Amplio viene con las cifras de dónde se pueden concretar esas mismas propuestas que están detalladas.

Lo segundo, todo tiene que ver con todo y esto es bueno para que la ciudadanía de Maldonado lo entienda. El déficit que un edil comentó anteriormente está establecido por el Tribunal de Cuentas de la República y son U\$S47.000.000. Digan lo que quieran decir: 90, 100, 150, 200, pero lo que está establecido por el Tribunal de Cuentas de la República son U\$S47.000.000 y de ahí no nos mueven. Inventen lo que quieran, no tienen nada que fundamente lo que quieran poner fuera de esa cifra.

Entonces, esos dineros que hoy integran ese déficit son los que ya están faltando para lograr el funcionamiento de todo lo que estamos pidiendo en este expediente, léase jornales solidarios, canasta de alimentos, la vivienda para mujeres en situación de riesgo. (g.t.d)

A ver, todo tiene que ver con todo; aquello que nosotros denunciábamos durante 5 años sobre el problema del manejo económico-financiero de la intendencia, que iba a ser desastroso —y fue desastroso, hoy hasta el propio Partido Nacional lo está reconociendo—, tiene que ver con este tema de que hoy no hay dinero y tengamos que recurrir entre todos a buscar la manera de

ponernos de acuerdo para poder sacar U\$S4.500.000. Indudablemente que, para el presupuesto que maneja la intendencia, es como dicen los gurises ahora, ¿qué aguja mueve eso? Nada. Pero la intendencia está tan mal financieramente que tenemos que recurrir a esto para poder lograr el tema.

Lo otro es el tema del control. A ver, el tema de la votación acá, en el plenario, tiene un contenido de control muy, muy importante. No es lo mismo sacar adelante determinadas cosas con 16 votos, que con 19 o con 21; eso lo sabemos todos los que hemos estado acá. Entonces, ¿por qué nosotros siempre abonábamos la idea de 21 votos? Porque el tema estaba en controlar de manera más eficiente los dineros.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Leonardo Corujo tiene la palabra. Adelante, señor edil.

EDIL CORUJO (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

La verdad es que vuelvo a decir lo mismo: tratándose de solucionar cuestiones para la gente más carenciada en el departamento, este grupo político □ en este caso todo el Frente Amplio, pero en particular este grupo político □ ha estado siempre presente, siempre ha levantado la mano. O sea que no íbamos a quedar afuera.

Pero volvemos a decir lo mismo: no tendríamos que haber llegado a esto si la intendencia no hubiese sido tan mal manejada. Como recién decía mi compañero, ese Tribunal de Cuentas que a veces nos sirve y lo nombramos un montón de veces, en algún momento dijo que el déficit que había era de 47.000.000. Ahora, siguen con la misma mentira de los 93.000.000, es de no creer... Esa cifra que ustedes dicen que nosotros dejamos, que ahora está mucho más abultada, hubiese servido para no pedir ningún préstamo y para que la intendencia de Maldonado, de una vez por todas, fuera enderezando sus cuentas, pero con este manejo que se está haciendo...

Y emparejo a todo el Partido Nacional, no solamente al ingeniero Antía, porque si bien hoy nombré algunas cositas que pertenecen a la gestión del intendente, tenemos que decir que en el otro sector también hay gastos innecesarios, como esa contratación de arquitectos para la junta "lo que hace poco nombré" ahora, a último momento, que también cuesta una plata que hubiese servido para volcarla en este momento a las ollas populares "más bien ollas sociales, no ollas populares, porque son ollas sociales a través de las cuales que la gente se ayuda entre sí en los barrios".

Vuelvo a decir: votamos afirmativamente pensando en la gente "pensando en la gente" y esperemos que a raíz de esto el Partido Nacional, en lo poco que le queda "porque pienso que no va a repetir el gobierno", termine con las cuentas de la intendencia mejor que como arrancó.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde el uso de la palabra al señor edil Federico Guerra.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente.

Obviamente que votamos. No solo votamos, lo firmamos, trabajamos un buen tiempo con esto en la comisión y negociamos. Quizás sea un defecto personal de formación, ya que, formado en el movimiento sindical estoy acostumbrado a negociar; y cada vez que pasa eso me acuerdo de un compañero bancario, compañero Negro, secretario general de AEBU, que siempre decía: "Acá, cuando vamos a la calle Misiones" "que es donde estaba la Asociación de Bancos" "tenemos que llevar botones para ojales y ojales para botones". (m.r.c.)

Y con ese espíritu encaré esto, convencido de la necesidad de que había que tener salida por la situación que se está viviendo, de que había que colaborar en mitigar en algo situaciones

elementales para la subsistencia de los seres humanos.

No fui con el espíritu y los compañeros del Frente lo saben porque lo he dicho internamente de sacar el 100%, fui con el espíritu de negociar y por esa formación que tengo, que no la niego, que estoy orgulloso de ella de que "algo dejo y algo recojo".

Entonces, lo que se plasmó en este decreto me deja conforme en ese sentido. Lejos de lo ideal, sí, lejos de lo ideal, soy consciente. Idealmente me hubiese gustado una renta básica de \$30.000 por mes para todo aquel que no tiene trabajo, pero bueno, no se puede hacer desde una intendencia, lo tengo claro. Lo que puedo hacer es esto: agrandar la cantidad de jornales solidarios, agrandar la cantidad de canastas e incluir y por eso yo hablaba de la reglamentación las ollas y merenderos...

(Aviso de tiempo).

...termino con esto, porque no quiero que ese dinero vaya a quien no esté haciendo una olla ni un merendero.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.

Le corresponde la palabra al señor edil José Luis Noguera.

EDIL NOGUERA (José).- Gracias, señor presidente.

Como dice bien mi compañero Guerra en otras palabras, peor es nada. Y bueno, se logró por lo que se trabajó. Felicito a los compañeros que han trabajado en la Comisión de Presupuesto

y espero la mayor eficiencia posible en el uso de estos recursos. Me satisface que haya salido como estaba redactado en el decreto, porque si hay algo que tengo que creer, por lo menos, es que la intendencia, con su asesoría jurídica y notarial, tendrá la capacidad de instrumentarlo en los tiempos necesarios, porque supongo que el ingeniero Antía está enterado de la situación de Maldonado y de la gente que está esperando por los jornales solidarios. Supongo que está enterado, reitero, y, si no, se va a enterar mañana.

Así que, desde ya, obviamente, espero que la instrumentación de todo esto salga a la mayor a la brevedad, si es que así la voluntad política del edificio comunal lo quiere.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Tiene la palabra la señora edil Wilma Noguéz.

EDIL NOGUÉZ (Wilma).- Voté afirmativamente este proyecto de fondo de coronavirus departamental que es un gran aporte de nuestro compañero Rodrigo Blás buscando solucionar la emergencia a miles de vecinos que están pasando muy mal en este momento.

¿Cómo no lo vamos a votar? Sí, estamos votando prestaciones destinadas en forma directa a esta gente que realmente está pasando muy mal, prestaciones como los jornales solidarios, para lograr, a través de esta ayuda, que familias puedan tener un plato de comida en la mesa para sus hijos, pagar los servicios de luz, de agua, hacer una entrega para la libreta del almacén para que le sigan fiando. Sí, por eso lo voté, la gente tiene necesidades, está necesitando trabajo. (k.f.)

No quiere ir a hacer una fila esperando un plato de comida para sus hijos, es humillante para todo ser humano...

PRESIDENTE.- Señora edil, disculpe que la interrumpa, pero acaba de terminar la sesión, así que le agradezco mucho.

EDIL NOGUÉZ (Wilma).- Bárbaro.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 2:00 minutos, vencida la prórroga y no habiendo otra, quedó votado el expediente; el último artículo lo declaró urgente.

Que pasen muy bien, señores ediles, y muchas gracias. (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, Osvaldo Matteu, Marta Torres, Nario Palomino, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Stephanie Braga, Jacinto Martínez, Damián Tort, Eva Abal, Luis Artola, Alexandro Infante, Carlos Corujo, Efraín Acuña, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Milton Hernández, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Natalia Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, Carlos Stajano, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Graciela Ferrari, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, Walter Plada, Leonardo Corujo, Hector Delacroix, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Teresa Rivero, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages y Fernando Borges.

Adolfo Varela

Presidente

Stephanie Braga

Primer Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

Andrea Fernández

Jefa (S) Sección Corrección Departamento Reproducción Testimonial